



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 1454/2025, de 20 de agosto, sobre aprobación de convocatoria de plazas de las categorías incluidas la Oferta de Empleo Público del año 2025 de la Diputación Provincial de Toledo, conforme a continuación se señala:

VISTO: Que la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial en su sesión de 14 de febrero de 2025 aprobó Acuerdo sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Toledo para el año 2025 (BOP Toledo nº 31, de 17 de febrero de 2025).

VISTO: El Acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 24 de abril de 2025 (BOP Toledo nº 78 de 28 de abril de 2025).

VISTO: El Acuerdo de la Mesa General Negociadora Única de la Diputación de Toledo y de sus Organismos Autónomos de 18 de junio de 2025.

VISTO: El informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el art. 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

Aprobar la convocatoria y bases que han de regir los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Toledo para el año 2025, que se relacionan en la presente Resolución.

CONVOCATORIA Y BASES PARA LA COBERTURA DE PLAZAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA EL AÑO 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, con el fin de atender las necesidades de personal de la Corporación, se aprueba la presente convocatoria para la cobertura de plazas vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2025 (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 2025, BOP Toledo nº 31, de 17 de febrero de 2025).

ACCESO LIBRE

FORMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN LIBRE.

Nº	PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	Nº PLAZA	TURNO LIBRE	RESERVA DISCAPACIDAD
1	PSICÓLOGO/A	A1	AE	214	1	0
1	MÉDICO/A ESPECIALISTA MEDICINA TRABAJO	A1	AE	1113	1	0
1	MEDICO/A ESPECIALISTA GERIATRÍA	A1	AE	1887	1	0
1	ANALISTA PROGRAMADOR/A	A1	AE	1295	1	0
1	TÉCNICO/A SISTEMAS	A2	AE	1299	1	0
2	TERAPEUTA OCUPACIONAL	A2	AE	1688, 1891	2	0
1	INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFO/A	A2	AE	851	1	0
1	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	A2	AE	1876	1	0
1	INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS	A2	AE	122	1	0
2	TÉCNICO/A GESTION	A2	AG	92,1224	2	0
1	MONITOR/A DEPORTIVO/A	C2	AE	1648	1	0
1	GOBERNANTE/A	AP	AG	1728	1	0

PROMOCIÓN INTERNA

FORMA DE PROVISIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

Nº	PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	Nº PLAZA	TURNO LIBRE	RESERVA DISCAPACIDAD
1	INGENIERO/A INDUSTRIAL	A1	AE	1596	1	0
3	TÉCNICO/A GESTION	A2	AG	861,155, 9	3	0
1	AUXILIAR TOPOGRAFÍA	C2	AE	441	1	0
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	824, 673	2	0



1.- OBJETO

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento selectivo que consta en los Anexos de esta convocatoria, de las plazas vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de esta Corporación que anteriormente se han relacionado.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS

2.1.-De orden retributivo.- Las plazas que se convocan están dotadas con las retribuciones complementarias reglamentariamente atribuidas a los puestos de trabajo a que se adscriben y las básicas correspondientes a los Subgrupos A1, A2, C1, C2 y Agrupación Profesional a que se refiere la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2.-De orden reglamentario.- Las plazas convocadas se encuentran encuadradas, de conformidad con lo establecido en los artículos 167 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

A los titulares de las mismas incumbirá, bajo la dependencia, dirección y control de la autoridad competente en el Centro o Dependencia a que orgánicamente sean adscritos los respectivos puestos de trabajo, el desempeño de los cometidos propios de las funciones del cargo para el que sean nombrados. Los aspirantes que resulten nombrados para ocupar las plazas convocadas, quedarán sometidos, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades en vigor.

2.3.-Particulares.- Las demás notas definitorias de las plazas convocadas constan, respectivamente, en su caso, en los anexos de esta convocatoria.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes, con referencia al último día de presentación de instancias, habrán de cumplir los siguientes requisitos:

3.1.- Generales para la concurrencia a cualquiera de las plazas convocadas.

a) Tener la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea. También podrán participar sus cónyuges, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de sus cónyuges, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y personas.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta, ni hallarse en inhabilitación para el ejercicio de las funciones propias del cuerpo, escala o categoría objeto de la convocatoria mediante sentencia firme o por haber sido despedido disciplinariamente de conformidad con lo previsto en el artículo 96.1. del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobada por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer las titulaciones académicas que para cada plaza se detalla en la presente convocatoria, expedidas todas ellas por centros oficiales reconocidos, o estar en condiciones de obtenerlas en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho comunitario. A efectos de equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller o Técnico, deberá estarse a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación 1603/2009, de 10 de junio (BOE nº146, de 17 de junio) por la que se establecen las equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A efectos de equivalencias al título de Diplomado universitario, deberá estarse a lo dispuesto en la normativa aplicable.

f) Los aspirantes que participen en convocatoria de promoción interna podrán pertenecer indistintamente a la Plantilla de Personal Funcionario de la Diputación Provincial de Toledo o a su Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT). Asimismo podrán pertenecer indistintamente a cualquier Escala, siendo en todo caso necesaria su pertenencia al Subgrupo de titulación inmediatamente inferior o igual a aquel al que pretende promocionar, con una antigüedad de al menos dos años como funcionario de carrera en la Escala o Subgrupo a la que pertenezcan el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Asimismo deben poseer la titulación y el resto de los requisitos establecidos con carácter general para el acceso al Cuerpo o Escala en la que aspiran a ingresar (art. 65 Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha).



g) Los funcionarios de la Diputación de Toledo en situación de Servicio en otras administraciones públicas transferidos a otra Administración Pública podrán participar en la convocatoria de promoción interna (art. 116 Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha).

h) Los funcionarios en situación de Servicios Especiales de la Diputación Provincial de Toledo o del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) podrán, igualmente, participar en la convocatoria de promoción interna.

3.2.-Específicos de titulación académica.

Forma de provisión: Oposición libre.

PLAZA	TITULACIÓN ACADÉMICA
PSICÓLOGO/A	Licenciatura en Psicología o Grado equivalente
MÉDICO/A ESPECIALISTA MEDICINA TRABAJO	Título Médico/a Especialista en Medicina del Trabajo
MEDICO/A ESPECIALISTA GERIATRÍA	Título Médico/a Especialista en Geriátría
ANALISTA PROGRAMADOR/A	Licenciatura, Ingeniería o Grado equivalente (Informática)
TÉCNICO/A SISTEMAS	Diplomatura, Ingeniería Técnica o Grado equivalente (Informática)
TERAPEUTA OCUPACIONAL	Diplomatura en Terapia Ocupacional o Grado equivalente
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPÓGRAFO/A	Ingeniería Técnica Topografía o Grado equivalente
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	Ingeniería Técnica Industrial o Grado equivalente
INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS	Ingeniería Técnica Obras Públicas o Grado equivalente
TÉCNICO/A GESTION	Diplomatura o Grado
MONITOR/A DEPORTIVO/A	Graduado ESO o equivalente

Forma de provisión: Concurso-Oposición

PLAZA	TITULACIÓN ACADÉMICA
INGENIERO/A INDUSTRIAL	Ingeniería Industrial o Grado equivalente
TÉCNICO/A GESTION	Diplomatura o Grado
AUXILIAR TOPOGRAFÍA	Graduado ESO o equivalente
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	Graduado ESO o equivalente

3.3 Los requisitos establecidos en esta Base Tercera deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3.4 La autoridad convocante, por sí o a propuesta de la Presidencia del Tribunal podrá, en cualquier momento, requerir a los solicitantes o aspirantes la aportación de la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos para la participación en el proceso selectivo.

4.- SOLICITUDES.

4.1.- Solicitudes. Los interesados en formar parte en la presente convocatoria cumplimentarán telemáticamente la solicitud de participación en la página web de la Diputación Provincial (www.diputoledo.es), debiendo a continuación imprimirla (presentación presencial) o descargarla (presentación telemática).

Dicha solicitud podrá presentarse de modo presencial en el Registro General de esta Entidad Local – Plaza de la Merced número 4 de Toledo-, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en cualquier Administración Pública adherida a ORVE (Oficina de Registro Virtual), con arreglo a los procedimientos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud podrá también presentarse en la Sede Electrónica de esta Entidad Local. Para ello se cumplimentará una "Solicitud de Propósito General", debiendo anexarse a la misma la solicitud descargada.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas, una vez abonados los derechos de examen estipulados en estas bases.

En cualquier caso, a la solicitud deberá acompañarse justificante de abono de las tasas de examen, conforme a lo establecido en la Base 4.5

4.2.- Adaptación de tiempo y medios.

Las personas con discapacidad que se presenten a este proceso selectivo gozarán de iguales condiciones para la realización de las pruebas que el resto de los aspirantes. Para ello deberán indicar, en los recuadros destinados al efecto en la solicitud, el grado de discapacidad que tienen reconocido y si requieren la adaptación de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas de aptitud.

Para la concesión de las señaladas adaptaciones serán requisitos imprescindibles:



1) Que junto a la instancia de participación se presente Dictamen Técnico Facultativo o documento equivalente que exprese y acredite las características de la limitación emitido por la correspondiente Administración Pública.

2) Que, además, en la casilla denominada "Adaptación que solicita en caso de discapacidad" se especifique el tipo de adaptación que se precisa (tiempo y/o medios) y, en el caso en que se solicite la adaptación de medios, se detalle la adaptación solicitada.

Las adaptaciones de tiempo y/o medios se acordarán por el Tribunal Calificador, publicándose en los lugares previstos en la base novena, con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha de realización de las pruebas. Cuando se requiera adaptación de tiempo, el Tribunal Calificador resolverá sobre la procedencia y concreción de la adaptación, conforme al Baremo aprobado por Orden del Ministerio de Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

4.3.- Plazas incluidas en el turno de Concurso-Oposición Promoción Interna: Acreditación documental de los méritos.

Junto con la solicitud de participación los aspirantes deberán presentar un "currículum" en el que se relacionen los méritos que se aleguen en la fase de concurso. Necesariamente deberán acompañar al "currículum" acreditación documental de los referidos méritos, conforme a continuación se indica:

I. En relación a los méritos indicados en los apartados a), b) y d) de la relación de méritos a valorar que figuran en estas Bases:

Se justificarán mediante informe expedido por el Servicio de Empleo Público, con los datos obrantes en dicho Servicio.

II. En relación a los méritos indicados en el apartado c) de la relación de méritos a valorar: Los méritos que se hagan constar en el currículum se probarán acompañando las documentaciones acreditativas de los mismos, salvo las que ya obren en poder de esta Administración. En este último caso se deberá indicar en qué momento y ante qué órgano administrativo presentó los citados documentos (art. 28.3 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Junto con la presentación telemática de las solicitudes, los documentos originales deberán ser digitalizados y presentados junto a la solicitud como archivos anexos a la misma.

4.4.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la inadmisión de la solicitud.

4.5.- Derechos de examen.

Los derechos de examen se abonarán mediante autoliquidación, que podrá ser obtenida y pagada a través de internet en la página de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Toledo, o bien, una vez descargado el documento de autoliquidación, mediante pago presencial, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Diputación Provincial indicadas en el mismo.

La tasa por participación en los procesos de selección se regirá por la correspondiente Ordenanza fiscal vigente en la fecha de la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

El importe de los derechos de examen será el siguiente, tanto para la Oposición Libre como para el Concurso-Oposición (Promoción interna).

Subgrupo A1	42,00 €
Subgrupo A2	42,00 €
Subgrupo C1	26,00 €
Subgrupo C2	16,00 €
Agrupación Profesional Oficinas	10,00 €

Las indicadas tarifas de la cuota tributaria se reducirán en los siguientes casos y porcentajes para las personas solicitantes que:

a) Tengan la condición legal de demandantes de empleo, durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de los procesos selectivos. Para la aplicación de la mencionada reducción, el sujeto pasivo deberá acreditar las circunstancias descritas en el párrafo anterior, mediante la presentación de certificado de desempleo, emitido por el Instituto Nacional de Empleo o, en su caso, el Servicio Regional de Empleo que corresponda, reducción del 100%.

b) Acrediten tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% en el momento del devengo de la tasa. Para la aplicación de esta reducción, el sujeto pasivo deberá aportar junto con la solicitud de participación la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad expedida por la correspondiente Comunidad Autónoma, reducción del 100%.

c) Pertenezcan a familias numerosas de categoría especial, reducción del 100%. Pertenezcan a familias numerosas de categoría general, reducción del 50%. Para la aplicación de estas reducciones, el sujeto pasivo deberá aportar, junto con la solicitud de participación, certificado o fotocopia del carnet vigente de familia numerosa expedido por el órgano competente.



En todo caso, para tener derecho a las reducciones indicadas, las personas solicitantes deberán acreditar, mediante declaración responsable, la no percepción de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

Las personas exentas del abono de los derechos de examen, conforme a lo dispuesto en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, del Ministerio de Administraciones Públicas deberán adjuntar a la solicitud la documentación acreditativa del cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos necesarios para el disfrute de la indicada exención, conforme a lo establecido en la referida normativa.

La falta de justificación ante la Diputación Provincial de Toledo del abono de los referidos derechos de examen determinará la exclusión del aspirante, no siendo posible su subsanación.

En ningún caso el abono por el aspirante de los derechos de examen supondrá la sustitución de la presentación en tiempo y forma de la solicitud.

5.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS/AS.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, en el término máximo de un mes, la Presidencia de la Corporación dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos a cada prueba selectiva, en la que constará nombre y apellidos del candidato, extracto de D.N.I. y causa de la no admisión para estos últimos. Tal resolución será publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Para la confección de la lista de los candidatos admitidos se seguirá el criterio fijado por la Resolución 512/2024 de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 244, de 18 de diciembre de 2024).

Asimismo, la resolución a que se refiere el párrafo precedente, establecerá un plazo de diez días hábiles para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los errores materiales, de hecho o aritméticos que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento.

Una vez finalizado el referido plazo de diez días hábiles y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, si la lista provisional de admitidos y excluidos resultara alterada la Presidencia de la Corporación dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos a cada prueba selectiva, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web. Si la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos no hubiere resultado alterada, ésta quedará elevada a definitiva publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web.

6.- TRIBUNAL SELECCIONADOR.

6.1.- Composición.- De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 896/91 de 7 de Junio, el Tribunal estará compuesto por un número impar de miembros no inferior a cinco, Funcionarios de carrera. De entre ellos se nombrará un Presidente y un Secretario, con voz y voto.

Los miembros del Tribunal deberán poseer titulación igual o superior a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas, respetándose el principio de especialización en su nombramiento cuando sea posible.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes, a quienes será de aplicación las mismas prescripciones que a los titulares.

Dicho nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en la página web en el momento de la publicación de las relaciones definitivas de personas participantes admitidas y excluidas del proceso selectivo.

6.2.- Abstención y recusación.- Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir notificándolo a la Presidencia de la Corporación, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, quienes participen en el proceso podrán recusar a las personas que compongan el Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el referido artículo.

Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la Autoridad convocante publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web, si a ello hubiera lugar, los nuevos miembros del Tribunal en sustitución de los que hubieran perdido su condición por cualquier causa.

6.3.- Actuación.- El Tribunal no podrá constituirse sin al menos la asistencia del Presidente, Secretario y de la mitad de sus miembros, siendo éstos bien titulares o bien suplentes, previa convocatoria del Secretario por orden del Presidente, y estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de la oposición y adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden de la misma en todo lo no previsto en estas bases. Asimismo el Tribunal está facultado para la adecuada interpretación de las bases de la presente convocatoria.

A partir de su constitución, los Tribunales requerirán para actuar válidamente la presencia del Presidente y Secretario y de la mayoría de sus miembros, bien titulares o bien suplentes.

Se extenderá por el Secretario un Acta de cada una de las sesiones, la cual será leída en la siguiente sesión y hechas, en su caso, las rectificaciones que procedan, se autorizará con la firma del Secretario y el visto bueno del Sr. Presidente. En las Actas se consignarán todos los asistentes, día, hora, lugar y objeto de la reunión y en las relativas a la práctica del ejercicio se hará constar el contenido o enunciado de la prueba o temas que se hayan desarrollado, así como las incidencias dignas de destacar.



6.4.-Clasificación.- Los Tribunales y asesores que actúen en estas pruebas selectivas tendrán las categorías de primera, segunda y tercera, respectivamente, de las previstas en el Real Decreto 462/2002, de 24 de Mayo.

Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos hasta un máximo de dos asesores especialistas para aquellas pruebas que lo estimen necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

Asimismo podrán disponer la utilización de personal colaborador en materias de organización, coordinación y vigilancia para la realización de las pruebas. Los colaboradores percibirán las asistencias correspondientes a un vocal de categoría tercera.

El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos de la Fase de Oposición sean corregidos sin que se conozca la identidad del opositor cuando la naturaleza y circunstancias del ejercicio lo permita. Aquellos opositores en cuyos ejercicios figuren nombres, marcas o signos que permitan conocer la identidad de los mismos, serán eliminados del proceso selectivo.

7.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN.

7.1.- Procedimiento.- La selección de los aspirantes en cada una de las pruebas selectivas a que esta convocatoria se refiere, se realizará por el procedimiento de Oposición Libre y Concurso-Oposición (Promoción Interna), según detalle que se establece en esta convocatoria y en cada uno de los Anexos.

Las fechas de celebración de alguno/s de los ejercicios pueden coincidir con las fechas de celebración de ejercicios de otros procesos selectivos de la presente convocatoria.

7.2.- Calificación.

Fase de Concurso.- Normas generales (Promoción interna).

Se valorarán los méritos de la siguiente forma:

a) Grado personal consolidado: se valorará el grado personal consolidado hasta un máximo de 2,00 puntos, según los siguientes criterios:

- Por la posesión de un grado personal igual o superior al del puesto solicitado, 2,00 puntos, reduciéndose en 0,20 puntos cada grado inferior al del puesto solicitado.

b) Valoración del trabajo desarrollado: según el nivel del complemento de destino correspondiente a los puestos de trabajo que haya desempeñado en la Excm. Diputación Provincial de Toledo y/o en el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Toledo como Funcionario de Carrera de conformidad con el tiempo de permanencia en cada uno de ellos, se otorgará hasta un máximo de 2,00 puntos, de conformidad con lo siguiente:

- Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel igual o superior al solicitado: 0,20 puntos por mes.
- Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al solicitado: 0,15 puntos por mes.
- Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al solicitado: 0,10 puntos por mes.
- Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres niveles al solicitado: 0,05 puntos por mes.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento: Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento realizados como personal al servicio de las Administraciones Públicas, siempre que hayan sido impartidos o reconocidos por las Administraciones Públicas o por los promotores incluidos en los Acuerdos Nacionales de Formación Continua en las Administraciones Públicas, computándose a razón de 0,010 puntos por hora recibida y 0,020 por hora impartida, hasta un máximo de 2 puntos.

Normas comunes a la valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento:

- Sólo serán valorados los que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de la plaza a la que se opte. Asimismo serán valorados todos aquellos cursos relacionados con la Prevención de riesgos laborales.

- No serán objeto de valoración los cursos en los que no consten horas lectivas o su equivalente en créditos. A estos efectos, cuando los cursos vinieran expresados en créditos, se entenderá que cada crédito equivale a 10 horas.

- Cuando el/la aspirante presentase dos o más de igual o similar contenido, sólo será valorable el de mayor duración, y en caso de tener la misma, uno de ellos.

- Cuando el contenido de alguno de los presentados se encuentre, a juicio del Tribunal, englobado en otro u otros de los alegados por el aspirante, sólo será computable el de mayor duración.

- El Tribunal podrá denegar la valoración de aquellos cursos cuyo nivel no estime suficiente o cuyo contenido no considere vigente o aplicable en el desempeño de las funciones del puesto.

- No serán computables aquellos cursos inferiores a diez horas lectivas.

d) Antigüedad: Se valorará hasta un máximo de 4,00 puntos, otorgando 0,20 puntos por cada año o fracción superior a seis meses, de servicios reconocidos conforme a la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos enumerados en los párrafos anteriores se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias.

El Tribunal podrá recabar de los/as interesados/as, las aclaraciones o, en su caso, la aportación de la documentación adicional, que se considere necesaria para la comprobación de los méritos alegados, mediante entrevista.



La valoración provisional de los méritos de la fase de concurso se hará pública mediante Anuncio publicado en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web y en ella figurarán únicamente aquellos aspirantes que hayan superado la Fase de Oposición.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación, para alegar las rectificaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso. Posteriormente se publicará Anuncio que contenga la relación de las puntuaciones definitivas en la Fase de Concurso.

En ningún caso la fase de concurso podrá suponer más de un 25% del total del proceso selectivo.

7.3.- Fase de Oposición. Acceso Libre.

A) Subgrupos A1 y A2

- Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 100 preguntas con cuatro respuestas alternativas, durante el tiempo máximo de 110 minutos, de las cuales solamente una de ellas será la correcta. El ejercicio se calificará con 0,10 puntos por cada respuesta correcta y se penalizará con -0,05 puntos por cada respuesta incorrecta, no puntuándose las preguntas no contestadas.

Se añadirán diez preguntas de reserva más para los supuestos de anulaciones.

La máxima puntuación que se podrá obtener por cada aspirante en este ejercicio será de 10 puntos, quedando excluidos los aspirantes que no alcancen la calificación de 5 puntos.

- Segundo ejercicio: Consistirá en elaborar por escrito una o varias propuestas de resolución, informe, recurso o instrumento que proceda, en relación con el supuesto práctico que proponga el Tribunal, que estará relacionado con el programa oficial del proceso selectivo.

Los aspirantes dispondrán de tres horas para realizar el ejercicio y podrán utilizar únicamente los materiales en soporte papel y/o electrónicos autorizados o puestos a su disposición por el Tribunal. En todo caso, se garantizará su autenticidad, integridad y conservación. Posteriormente, será leído en sesión pública ante el Tribunal, cuyos miembros podrán formular al aspirante las preguntas que consideren oportunas relacionadas con el supuesto planteado, durante un tiempo máximo de treinta minutos. El Tribunal valorará, junto al rigor analítico, la sistemática y claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados al análisis o informe, y la capacidad de relacionarlos.

El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal, en este ejercicio será de 0 a 10 puntos. La calificación final de cada supuesto, en su caso, se determina por la media aritmética de las puntuaciones asignadas a cada tema por cada miembro del tribunal. La calificación final del segundo ejercicio será la resultante de la media aritmética de las puntuaciones de cada supuesto.

La máxima puntuación que se podrá obtener por cada aspirante en este ejercicio será de 10 puntos, quedando excluidos los aspirantes que no alcancen la calificación de 5 puntos.

- Tercer ejercicio: Consistirá en exponer oralmente, en sesión pública, ante el tribunal, tres temas del programa durante un tiempo de treinta minutos. Deberán ser extraídos al azar. El opositor dispondrá de diez minutos para la preparación de este ejercicio, sin que pueda consultar ninguna clase de texto o de apuntes. Durante la exposición podrá utilizar el guión que, en su caso, haya realizado durante el tiempo referido de preparación. Finalizada la intervención, el Tribunal podrá dialogar con el opositor durante un periodo máximo de quince minutos sobre aspectos de los temas que ha desarrollado. En este ejercicio, el Tribunal valorará la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral.

El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal, en este ejercicio será de 0 a 10 puntos. La calificación final de cada supuesto, en su caso, se determina por la media aritmética de las puntuaciones asignadas a cada tema por cada miembro del tribunal. La calificación final del segundo ejercicio será la resultante de la media aritmética de las puntuaciones de cada supuesto.

La calificación final del tercer ejercicio será la resultante de la media aritmética de las puntuaciones de cada tema.

La máxima puntuación que se podrá obtener por cada aspirante en este ejercicio será de 10 puntos, quedando excluidos los aspirantes que no alcancen la calificación de 5 puntos.

B) Subgrupos C1, C2 y Agrupaciones Profesionales

- Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas, durante el tiempo máximo de 60 minutos, de las cuales solamente una de ellas será la correcta, estando relacionadas con el contenido del temario recogido en este Anexo. El ejercicio se calificará con 0,20 puntos por cada respuesta correcta y penalizándose con 0,05 puntos cada respuesta incorrecta, no puntuándose las preguntas no contestadas. Se añadirán cinco preguntas más para el supuesto de anulaciones.

La máxima puntuación que se podrá obtener por cada aspirante en este ejercicio será de 10 puntos, quedando excluidos los aspirantes que no alcancen la calificación de 5 puntos.

- Segundo ejercicio:

Consistirá en un ejercicio de carácter práctico que podrá incluir uno o varios supuestos, y que se ejecutará en forma de desarrollo, test, o en cualquier otra que determine el Tribunal, el cual fijará el tiempo máximo para su realización.

El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal, en este ejercicio será de 0 a 10 puntos. La calificación final de cada supuesto, en su caso, se determina por la media aritmética de las puntuaciones asignadas a cada supuesto por cada miembro del tribunal. La calificación final del



tercer ejercicio será la resultante de la media aritmética de las puntuaciones de cada supuesto, quedando excluidos los aspirantes que no alcancen la puntuación de 5,00 puntos.

7.4.- Fase de Oposición. Promoción interna.

- Primer ejercicio.

Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas, durante el tiempo máximo de 60 minutos, de las cuales solamente una de ellas será la correcta, estando relacionadas con el contenido del temario recogido en cada Anexo. El ejercicio se calificará con 0,30 puntos por cada respuesta correcta, no puntuándose las preguntas no contestadas y penalizándose con -0,10 puntos las respuestas incorrectas. Se añadirán cinco preguntas más de reserva para el supuesto de anulaciones.

La máxima puntuación que se podrá obtener por cada aspirante en este ejercicio será de 15 puntos, quedando excluidos los aspirantes que no alcancen la calificación de 7,5 puntos.

- Segundo ejercicio.

Consistirá en un ejercicio de carácter práctico que podrá incluir uno o varios supuestos, y que se ejecutará en forma de desarrollo, test, o en cualquier otra que determine el Tribunal, el cual fijará el tiempo máximo para su realización, que en ningún caso superará los 120 minutos.

El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal, en este ejercicio será de 0 a 15 puntos. La calificación final de cada supuesto, en su caso, se determina por la media aritmética de las puntuaciones asignadas a cada supuesto por cada miembro del tribunal. La calificación final del segundo ejercicio será la resultante de la media aritmética de las puntuaciones de cada supuesto.

La máxima puntuación que se podrá obtener por cada aspirante en este ejercicio será de 15 puntos, quedando excluidos los aspirantes que no alcancen la calificación de 7,5 puntos.

7.5.- Fase de Oposición. Normas generales.

Una vez celebradas las pruebas correspondientes a cuestionarios con respuestas alternativas de los procesos selectivos, el Tribunal Calificador hará pública en los lugares previstos en la Base novena la plantilla con la relación de las respuestas correctas. Dicha plantilla tendrá carácter provisional, elevándose a definitiva tras el estudio de las alegaciones y reclamaciones que pudieran haberse formulado.

Quienes hayan realizado las pruebas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre la plantilla correctora provisional, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación por el Tribunal. Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose contestadas con la decisión que se derive de la publicación definitiva de la plantilla correctora sin notificación individualizada a los reclamantes.

Igualmente, se dará un plazo de cinco días hábiles para alegaciones o reclamaciones sobre las calificaciones otorgadas por el Tribunal en los ejercicios de diferente formato.

7.6.- Calificación final del proceso selectivo y criterio de desempate.

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios que componen aquella, más la suma de la puntuación total obtenida en la Fase de Concurso, siempre que se hayan aprobado todos y cada uno de los ejercicios, para aquellas plazas en las que la forma de provisión sea la de Concurso-Oposición (Promoción Interna).

En el concurso-oposición (Promoción interna) en caso de empate, el orden de los aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición; de persistir el empate se atenderá a la mayor puntuación obtenida en la segunda prueba de la fase de oposición; de persistir el empate a la mayor puntuación obtenida en la primera prueba de la fase de oposición, si persiste, se atenderá a la mayor puntuación en la fase de concurso y de persistir aún el empate, el orden alfabético de su primer apellido comenzando por la letra "N" resultante del sorteo público realizado a estos efectos por la Dirección General de la Función Pública y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha Nº 232, de 29 de noviembre de 2024.

En la oposición libre en caso de empate se atenderá a la mayor puntuación obtenida en la última prueba de la fase de oposición; de persistir el empate se atenderá a la mayor puntuación obtenida en la segunda prueba de la fase de oposición, y de persistir, a la obtenida en la primera prueba. De persistir aún el empate, se atenderá al orden alfabético de su primer apellido comenzando por la letra "N" resultante del sorteo público realizado a estos efectos por la Dirección General de la Función Pública y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha Nº 232, de 29 de noviembre de 2024.

8.- PROGRAMA.

Los programas sobre los que versarán los ejercicios de las pruebas de Oposición Libre y de Concurso-Oposición (Promoción Interna), son los que constan, respectivamente, en los Anexos a esta convocatoria. Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios locales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

9.- COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.

9.1.- Comienzo.- La fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, así como todos los actos de desarrollo del proceso selectivo se pondrán en conocimiento de los aspirantes por medio de anuncios



que serán publicados en el Tablón de anuncios de la Diputación de Toledo (Plaza de la Merced nº 4 de Toledo) y en la página web (www.diputoledo.es).

En cualquier caso la duración máxima del proceso de realización de las pruebas no excederá de nueve meses contados desde la fecha de realización de la primera prueba hasta la publicación por el Tribunal de la relación de aspirantes aprobados en la Fase de oposición. Entre la publicación de la relación de personas aprobadas en una prueba y el comienzo de la siguiente deberán transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

9.2.- Llamamiento.- Las personas que participen en el proceso serán convocadas para cada prueba en llamamiento único, salvo cuando el número de aspirantes, la naturaleza de la prueba o cualquier otra circunstancia requiera de dos o más llamamientos, debiendo realizar la prueba en el lugar, día y hora que se les asigne; quedarán decaídos en su derecho quienes no comparezcan a realizarla.

9.3.- Si alguna de las participantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo, de riesgo o parto debidamente acreditados, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hubieran quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de las personas participantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

9.4.- Orden de actuación.- El orden de actuación en las pruebas selectivas que lo requieran se determinará por el orden alfabético del primer apellido comenzando por la letra "N" resultante del sorteo público realizado a estos efectos por la Dirección General de la Función Pública y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha Nº 232, de 29 de noviembre de 2024.

9.5.- Acreditación de identidad: El Tribunal podrá requerir en cualquier tiempo a los aspirantes para que acrediten su personalidad, debiéndose personar en el día del examen con el Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, en el caso de nacionales de otros Estados de la Unión Europea.

9.6.- Conocimiento de falta de requisitos de los aspirantes.- Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, adoptará las medidas pertinentes, pudiéndose adaptar, en su caso, las medidas previstas en la Base 3.4.

10.- LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará públicos en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Toledo (Plaza de la Merced nº 4) y en su página web, la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y elevará dicha relación a la Autoridad competente; cualquier propuesta de aprobación que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

Asimismo se confeccionará Bolsa de Trabajo con los candidatos que, al menos hayan aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición de las plazas convocadas en turno libre, para el nombramiento, en su caso, de Funcionarios interinos. La prelación de los mismos se realizará atendiendo a la puntuación total obtenida en los ejercicios aprobados, resolviéndose los posibles desempates con arreglo a los criterios establecidos en la Base Séptima.

11.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

11.1.- Documentos exigidos.- En el plazo de veinte días naturales contados desde la notificación al interesado de la aceptación por la Presidenta de la Diputación de la relación de aprobados/as por el Tribunal a que se refiere la Base 10 los/as aspirantes deberán presentar ante el Servicio de Empleo Público de la Excm. Diputación Provincial- Plaza de la Merced nº 4- de Toledo los siguientes documentos:

a) D.N.I. o documento equivalente para las personas con nacionalidad de los demás estados miembros de la Unión Europea o asimiladas conforme a la base 2.1 a) y b) que acredite su edad y nacionalidad

b) Titulación académica exigida, de conformidad con la Base 3ª de la convocatoria. Quienes aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas, habrán de citar la disposición legal en la que se reconozca la equivalencia, o en su caso aportar una certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Formación Profesional o cualquier otro órgano de la Administración Pública competente para ello. En el caso de personas con ciudadanía distinta a la española deberán aportar la credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo de funcionario en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Las personas cuya nacionalidad no sea la española deberán, igualmente, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

d) Declaración jurada o promesa de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Los aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar conforme a esta base, certificación de los órganos competentes, que acredite su compatibilidad con el desempeño de las



tareas y funciones del puesto de trabajo correspondiente. Dicho certificado deberá expresar la tipología y porcentaje de la discapacidad.

11.2.- Excepciones.- Los aspirantes a las plazas de Promoción Interna están exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya aportados para obtener su anterior nombramiento.

11.3.- Falta de presentación de documentos.- Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base 3ª, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas todas las actuaciones en lo que les afecte, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud de participación en el proceso selectivo.

12.- NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN.

12.1.- Examinada y admitida la documentación prevista en la base 11.1 se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el nombramiento como funcionarios de carrera de las personas aprobadas, determinando el plazo para la toma de posesión.

12.2.- Formalidades.- Para la toma de posesión, los interesados comparecerán durante cualquiera de los días establecidos y en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde en el Servicio de Empleo Público de la Corporación, en cuyo momento efectuará la correspondiente declaración de compatibilidad para el desempeño del puesto de trabajo, así como de no encontrarse percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.

No podrá tomarse posesión de la plaza en los supuestos de incapacidad temporal y/o disfrute de vacaciones, quedando diferida la toma de posesión a la finalización de dicha situación.

12.3.- Prórroga del plazo posesorio.- Si mediara causa justificada invocada con anterioridad a la expiración del plazo indicado en el apartado 12.1 y debidamente acreditada a juicio de la Diputación podrá concederse una prórroga de dicho plazo por un período no superior a la mitad de éste.

12.4.- Efectos de la falta de toma de posesión.- Quien sin causa justificada no tomara posesión dentro del plazo señalado o de la prórroga concedida en su caso, perderá todos los derechos derivados de la realización de las pruebas selectivas correspondientes y del subsiguiente nombramiento conferido.

Si alguna de las personas aprobadas en el proceso selectivo no tomara posesión de la plaza adjudicada por renuncia u otras causas imputables a la misma, la Presidencia de la Diputación, sin necesidad de una nueva propuesta del Tribunal, nombrará y adjudicará las plazas correspondientes a quienes, sin figurar en la prelación de personas aprobadas en el proceso selectivo, hubieran superado todas las pruebas selectivas, por el orden de puntuación total alcanzada.

13.- NORMAS FINALES.

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas en todo lo no previsto en estas bases.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrán interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1988, de 13 de julio o ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, de conformidad con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 30/1984 de 2 de Agosto, la Ley 7/85, de 2 de Abril, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, Real Decreto 896/91 de 7 de Junio y demás disposiciones legales aplicables.



ANEXO I PSICÓLOGO/A

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Organización y funcionamiento del sector público institucional.

Tema 4. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 5. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 6. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 7. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 8. El municipio: el término municipal. La población. La organización municipal. Concepto. Clases de órganos. Competencias.

Tema 9. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 10. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 11. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 12. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 13. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 14. Especialidades en los procedimientos de naturaleza sancionadora y de responsabilidad patrimonial. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 15. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio.

Tema 16. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad.

Tema 17. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 18. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Régimen disciplinario.

Tema 19. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 20. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 21. Marco conceptual de la psicología de las diferencias individuales. La influencia de la herencia y del ambiente en la diversidad psicológica humana.

Tema 22. El fenómeno de la comunicación humana. Comunicación verbal y no verbal. Principios teóricos y aplicaciones prácticas.

Tema 23. La evaluación conductual. Análisis topográfico. Análisis funcional. Selección de objetivos y procedimientos.

Tema 24. Técnicas objetivas de medida. Respuestas cognitivas, motoras y fisiológicas.

Tema 25. Técnicas de observación. Unidades de análisis. Técnicas de registro. El autorregistro.

Tema 26. La entrevista psicológica. Modelos teóricos. Diferentes tipos de entrevistas.

Tema 27. La evaluación de la Inteligencia. Instrumentos.

Tema 28. El modelo conductual (I): conceptos básicos y principios teóricos.

Tema 29. El modelo conductual (II): condicionamiento clásico y operante.

Tema 30. El aprendizaje por observación. La utilización de modelos.

Tema 31. Técnicas de control de la activación (I). Relajación muscular progresiva. Respiración.

Tema 32. Técnicas de control de la activación (II). Desensibilización sistemática. Exposición.

Tema 33. Técnicas operantes para la adquisición y el mantenimiento de conductas. Moldeamiento, encadenamiento y control estimular.



Tema 34. Técnicas operantes para la reducción de conductas. Contratos conductuales. Programas de economía de fichas.

Tema 35. Entrenamiento en habilidades sociales. Concepto, evaluación y programas.

Tema 36. Entrenamiento en solución de problemas: aspectos teóricos y aplicaciones en la intervención.

Tema 37. El modelo cognitivo (I): conceptos básicos y principios teóricos.

Tema 38. El modelo cognitivo (II): terapia racional emotivo conductual. Bases teóricas. Procedimiento. Ámbitos de aplicación.

Tema 39. El modelo cognitivo (III): terapia cognitiva de Beck. Bases teóricas. Procedimiento. Ámbitos de aplicación.

Tema 40. El modelo sistémico. Principios teóricos generales.

Tema 41. Trastornos del sueño-vigilia(I): trastornos del ritmo circadiano sueño-vigilia.

Tema 42. Trastornos del sueño-vigilia (II): trastornos de insomnio.

Tema 43. Psicoterapias de tercera generación (I): terapia de aceptación y compromiso.

Tema 44. Psicoterapias de tercera generación (II): terapia dialéctica conductual.

Tema 45. Psicofarmacología: clasificación, características y efectos.

Tema 46. Trastornos del desarrollo neurológico: Discapacidad intelectual. Definición y clasificación.

Tema 47. Trastornos del desarrollo neurológico: trastorno del espectro del autismo. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 48. Trastornos del desarrollo neurológico: trastornos de la comunicación. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 49. Trastornos del desarrollo neurológico: trastornos por déficit de atención con hiperactividad. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 50. Trastornos del desarrollo neurológico: trastorno específico del aprendizaje. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 51. Trastornos del control de los impulsos y de la conducta. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 52. Trastornos de ansiedad: trastorno de ansiedad social, trastorno de ansiedad generalizada y trastorno de pánico. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 53. Trastorno obsesivo-compulsivo y trastornos relacionados. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 54. Trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos: anorexia nerviosa. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 55. Trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos: bulimia nerviosa. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 56. Trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos: trastorno por atracón. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 57. Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 58. Trastorno bipolar y trastornos relacionados. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 59. Trastornos depresivos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 60. Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 61. Trastornos disociativos. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 62. Trastornos de síntomas somáticos y trastornos relacionados. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 63. Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos: trastornos relacionados con el alcohol. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 64. Disforia de género. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 65. Trastornos de la personalidad Cluster A. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 66. Trastornos de la personalidad Cluster B. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 67. Trastornos de la personalidad Cluster C. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 68. Trastornos neurocognitivos: delirium. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 69. Trastorno neurocognitivo debido a la enfermedad de Alzheimer. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 70. Trastorno neurocognitivo debido a la enfermedad de Parkinson. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 71. Trastorno neurocognitivo vascular. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 72. Trastorno neurocognitivo frontotemporal. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.



Tema 73. Trastorno neurocognitivo con cuerpos de Levy. Aspectos etiológicos y clínicos. Evaluación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 74. Concepto de salud-enfermedad. Psicología de la salud: concepto, principios básicos y ámbitos.

Tema 75. Discapacidad intelectual: Definición, clasificación y sistemas de apoyo de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, AAIDD (2011).

Tema 76. Enfermedad mental y discapacidad intelectual.

Tema 77. Evaluación de la discapacidad intelectual.

Tema 78. El modelo de calidad de vida en la atención de las personas con discapacidad.

Tema 79. La atención a las personas con discapacidad en el ámbito residencial en Castilla la Mancha.

Tema 80. El concepto de autodeterminación. Definición. La autodeterminación en la provisión de servicios para personas con discapacidad.

Tema 81. La planificación centrada en la persona. Definición, características, objetivos metodología y resultados.

Tema 82. Planes personales de apoyo.

Tema 83. Los problemas de conducta en las personas con discapacidad intelectual.

Tema 84. El apoyo conductual positivo (I). Orígenes, definición, características y principios.

Tema 85. El apoyo conductual positivo (II). La evaluación funcional.

Tema 86. La rehabilitación psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos.

Tema 87. Familias cuidadoras de personas dependientes: características y estrategias de intervención.

Tema 88. Psicogeriatría: problemática psicosocial en la tercera edad.

Tema 89. La calidad de vida en la persona mayor: autonomía y participación social.

Tema 90. Evaluación de las personas mayores: objetivos e instrumentos.

ANEXO II

MÉDICO ESPECIALISTA MEDICINA TRABAJO

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Organización y funcionamiento del sector público institucional.

Tema 4. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 5. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 6. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 7. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 8. El municipio: el término municipal. La población. La organización municipal. Concepto. Clases de órganos. Competencias.

Tema 9. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 10. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 11. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 12. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 13. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 14. Especialidades en los procedimientos de naturaleza sancionadora y de responsabilidad patrimonial. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 15. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio.

Tema 16. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad.

Tema 17. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 18. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Régimen disciplinario.



Tema 19. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 20. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 21. Introducción a la Seguridad en el Trabajo. Naturaleza actual de la Seguridad en el Trabajo. Conceptos básicos. Actuación preventiva, etapas y objetivos.

Tema 22. Introducción a la Ergonomía y Psicología Aplicada. Conceptos básicos y definiciones. Principios fundamentales.

Tema 23. Introducción a la Higiene Industrial. Antecedentes históricos. Conceptos básicos. Definición. Tipos de agentes contaminantes. Concepto de exposición, dosis y valor límite. Control biológico de la exposición. Ramas de la Higiene Industrial. Criterios legales de valoración.

Tema 24. Guía para la vigilancia de la salud de los trabajadores del sector agrario. Estructura y contenidos. Perfiles Laborales. Valoración de resultados y valoración de aptitud. Periodicidad de la vigilancia de la salud. Documento de Intercambio de Información Sanitaria.

Tema 25. Riesgos derivados del manejo de plaguicidas. Evaluación y control de riesgos. Patología laboral por exposición a plaguicidas. Concepto y clasificación. Fuentes de exposición, vías de entrada, toxicocinética, efectos sobre la salud. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento de las intoxicaciones profesionales por plaguicidas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Operaciones en viveros e invernaderos. Seguridad y riesgos laborales en los trabajos de jardinería.

Tema 26. Condiciones Ambientales en el medio de trabajo: situaciones de estrés térmico por frío o calor. Situaciones de discomfort térmico. Efectos sobre la salud de los profesionales. Condiciones de ventilación e iluminación. Prevención. Vigilancia de la salud.

Tema 27. Decreto 308/2003, de 02-12-2003, de los requisitos sanitarios de los servicios de prevención que realicen vigilancia de la salud. Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.

Tema 28. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Misión, funciones y Carta de Servicios.

Tema 29. Guía de actuación frente al riesgo de exposición a los medicamentos peligrosos.

Tema 30. Normativa sobre riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Objeto y ámbito de aplicación. Evaluación de los riesgos. Medidas de prevención generales y específicas. Vigilancia específica de la salud. Medidas a adoptar frente a accidentes, incidentes y emergencias. Información

Tema 31. Bioseguridad. Orden de 09-03-2007 de la Consejería de Sanidad (de Castilla-La Mancha), de los procedimientos de seguridad frente al contagio sanguíneo en el ámbito sanitario. Orden ESS/1451/2013, de 29 de julio, por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario y hospitalario.

Tema 32. Toxicología laboral. Intoxicaciones agudas. Tratamiento general de las intoxicaciones.

Tema 33. Agentes cancerígenos y trabajo. Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

Tema 34. Hepatitis de origen profesional. Etiología, clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 35. Tuberculosis de origen profesional. Etiología, clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 36. VIH/SIDA de origen profesional. Etiología, clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 37. Tétanos de origen profesional. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 38. Vigilancia de la salud: individual y colectiva. La vigilancia de la salud en la ley de prevención de riesgos laborales. Criterios de aptitud.

Tema 39. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Adecuación del puesto de trabajo por motivos de salud.

Tema 40. El trabajo a turnos: prevención y detección precoz de las alteraciones de la salud producidas por los turnos. Ritmos biológicos.

Tema 41. Sistemas de certificación para la gestión de la prevención. OHSAS 18001:2007. Auditorías del sistema de prevención de riesgos laborales.

Tema 42. Protección de la maternidad: Situaciones de riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia natural. Adaptación, cambio de puesto de trabajo. Normativa legal vigente. Actuación de un servicio de prevención propio.

Tema 43. Trabajo en oficinas y la patología relacionada con el uso de pantallas de visualización de datos. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluye pantallas de visualización. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

Tema 44. Protocolo de la DGT de vigilancia de la salud y hábitos saludables para los conductores profesionales. Seguridad vial. Vigilancia sanitaria específica para conductores.

Tema 45. Enfermedades infecciosas. RD 664/1997 de 12 de mayo sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Guía técnica y protocolo de vigilancia sanitaria específica agentes biológicos. Precauciones estándar y precauciones



basadas en los mecanismos de transmisión. Patologías laborales por agentes biológicos de transmisión vía aérea (meningitis, gripe, rubéola, sarampión, parotiditis, varicela, tos ferina, COVID-19).

Tema 46. Otras enfermedades infecciosas de origen laboral: Escabiosis, brucelosis, Carbunco, leptospirosis, tularemia, rickettsiosis, fiebre Q, psitacosis y rabia. Etiología, epidemiología, fuentes de exposición, vías de transmisión y efectos sobre la salud. Métodos diagnósticos, criterios de valoración. Protocolo de actuación.

Tema 47. La historia clínico-laboral. Custodia y conservación de los documentos de salud, la confidencialidad de los datos de salud en la Vigilancia de la Salud.

Tema 48. Principios básicos de Bioética. Secreto profesional. Confidencialidad. Consentimiento informado. Consideraciones éticas sobre la adecuación de los tratamientos.

Tema 49. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: antecedentes y situación actual. Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y las medidas relacionadas con el ODS 8.

Tema 50. Obras de construcción (I). El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Guía técnica del INSST para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción. El estudio y el plan de seguridad y salud. Obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales de los principales intervinientes en el proceso constructivo. Libro de incidencias.

Tema 51. Obras de construcción (II). Anexo IV del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre. Riesgos específicos en cada fase: demolición, movimientos de tierras, cimentación, estructura, cerramientos y acabados. Convenio General del Sector de la Construcción.

Tema 52. Trabajos en altura y trabajos a la intemperie: principales riesgos y medidas preventivas.

Tema 53. La información y formación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales con relación a los riesgos laborales generales y específicos relacionados con los puestos de trabajo.

Tema 54. Valoración de la incapacidad laboral. Incapacidad laboral temporal y permanente. Tipos de contingencias profesionales.

Tema 55. Accidente de Trabajo. Concepto (artículo 156 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social).

Tema 56. Enfermedad profesional. Concepto (artículo 157 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social). Cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de la Seguridad Social.

Tema 57. Organización de la Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Cartera de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. Delegados de Prevención de Riesgos Laborales. Comité de Seguridad y Salud. Derechos y Obligaciones de los trabajadores.

Tema 58. Las nuevas epidemias: nuevos retos en Salud Laboral. Medidas de protección: de carácter organizativo, de protección colectiva y protección individual. Estrategias de gestión y prevención.

Tema 59. Vacunación e inmunoprofilaxis. Concepto, características y clasificación de las vacunas.

Tema 60. El riesgo de incendio (I). Química del fuego. Cadena del incendio. Clasificación de los fuegos en función de la naturaleza del combustible. Normativa de protección contra incendios: Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales y Documento Básico Seguridad en caso de incendios del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. Prevención de incendios. Comportamiento ante el fuego de los materiales de construcción y elementos constructivos. Protección estructural de edificios y locales: sectorización. Sistemas de detección y alarma.

Tema 61. El riesgo de incendio (II). Medios de lucha contra incendios. Medios de protección contra incendios: extintores, bocas de incendio equipadas, hidrantes, columnas secas y rociadores automáticos. Alumbrado de señalización y emergencia. El Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Tema 62. Neumología y actividad laboral. Asma laboral. Factores de riesgo, clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Protocolo de vigilancia sanitaria específica sobre Asma laboral.

Tema 63. Dermatitis laborales, Protocolo de vigilancia sanitaria específica sobre Dermatitis laborales. Alergia al látex, clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento en el ámbito laboral sanitario.

Tema 64. Patología laboral asociada al ruido. Diagnóstico. Audiometrías. Protocolo de vigilancia sanitaria específica sobre Ruido.

Tema 65. Soldadura eléctrica y oxiacetilénica: Principales riesgos presentes en operaciones de soldadura. Medidas preventivas. Equipos de protección individual utilizados en operaciones de soldadura; protección ocular y criterios para su selección, protección de las diferentes partes del cuerpo, protección de las manos.

Tema 66. Oftalmología laboral: accidentes oculares y patología oftálmica de origen laboral. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Exploración oftalmológica básica.

Tema 67. Patología osteoarticular y muscular por movimientos repetitivos. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Protocolo de vigilancia sanitaria específica Movimientos repetidos de miembro superior.

Tema 68. Patología osteoarticular y muscular por posturas forzadas. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Protocolo de vigilancia sanitaria específica Posturas forzadas.



Tema 69. Patología osteoarticular y muscular por manejo manual de cargas. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Protocolo de vigilancia sanitaria específica Manipulación manual de cargas.

Tema 70. Neuropatías por presión más frecuentes en el medio laboral. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Protocolo de vigilancia sanitaria específica Neuropatías por presión. Neurotoxicidad y trabajo.

Tema 71. Patología cardiovascular y trabajo. Valoración del riesgo cardiovascular.

Tema 72. Patología otorrinolaringológica laboral. Patología laríngea por esfuerzo sostenido de la voz: disfonía y nódulos de cuerdas vocales. Conceptos generales, actividades implicadas, medidas preventivas y vigilancia de la salud.

Tema 73. Equipos de protección individual y equipos de trabajo. Guías Técnica del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tema 74. Seguridad y protección colectiva e individual. Planes de Autoprotección y Planes de emergencia y evacuación de los centros de trabajo.

Tema 75. Normas de señalización de seguridad.

Tema 76. Salud mental y trabajo. Etiopatogenia de los trastornos mentales en el trabajo. El estrés de origen laboral, situaciones generadoras de estrés, fisiología del estrés, evaluación.

Tema 77. Otros trastornos psicosociales: Burnout y Mobbing. Efectos sobre la salud de los riesgos psicosociales en el trabajo. Prevención y actuación frente a los factores y trastornos psicosociales. Acoso en el entorno laboral: Concepto, tipos, causas y consecuencias, manifestaciones clínicas. Medidas preventivas.

Tema 78. El enfermo psicosomático y simulador en el medio laboral. Valoración clínico-laboral. Gestión y prevención del absentismo desde el Servicio de Prevención y Salud Laboral.

Tema 79. Alcohol y tabaco en el medio laboral. Problemas relacionados con el consumo. Prevención en el medio laboral. Valoración clínico laboral. Otras drogodependencias y adicciones en el medio laboral, patología asociada, prevención, criterios de derivación a nivel especializado

Tema 80. Máquinas: Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. Reglamento (UE) 2023/1230 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2023, relativo a las máquinas. Requisitos esenciales de seguridad y salud. Normas armonizadas y presunción de conformidad. Procedimiento de certificación de conformidad. Declaración de conformidad y marcado CE.

Tema 81. Educación para la salud y seguridad en salud laboral. Promoción de la salud de los trabajadores en el lugar de trabajo. Screening patologías prevalentes.

Tema 82. Epidemiología laboral: Conceptos generales y funciones. Sistema de vigilancia epidemiológica.

Tema 83. Enfermedades de declaración obligatoria. Sistemas de información en salud laboral.

Tema 84. Primeros auxilios y atención de urgencia a los trabajadores. Actuación frente a heridas, hemorragias, quemaduras, traumatismos, intoxicaciones.

Tema 85. Soporte vital básico, reanimación cardiopulmonar. Guía y manejo del DESA (Desfibrilador semiautomático). Reanimación cardiopulmonar avanzada en ámbito sanitario.

Tema 86. Principios básicos de la entrevista clínica. La comunicación en la consulta. La entrevista con el paciente agresivo. Intervención educativa desde la consulta.

Tema 87. Riesgos debidos a la electricidad (I): efectos nocivos de la electricidad. Lesiones producidas por la electricidad en el cuerpo humano. Factores que influyen en el efecto eléctrico. Tipos de contactos eléctricos. Protección contra contactos eléctricos directos. Protección contra contactos eléctricos indirectos. Actuación en caso de accidente eléctrico.

Tema 88. Riesgos debidos a la electricidad (II): el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico; trabajos sin tensión, trabajos en tensión, maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones, trabajos en proximidad, trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión. Guía técnica del INSST para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la protección frente al riesgo eléctrico.

Tema 89. Patología laboral asociada a las radiaciones no ionizantes.

Tema 90. Los conceptos de deficiencia y discapacidad. Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud de la Organización Mundial de la Salud. La valoración de la discapacidad en España. Valoración de secuelas.

ANEXO III

MÉDICO ESPECIALISTA GERIATRÍA

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Organización y funcionamiento del sector público institucional.



Tema 4. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 5. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 6. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 7. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 8. El municipio: el término municipal. La población. La organización municipal. Concepto. Clases de órganos. Competencias.

Tema 9. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 10. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 11. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 12. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 13. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 14. Especialidades en los procedimientos de naturaleza sancionadora y de responsabilidad patrimonial. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 15. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio.

Tema 16. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad.

Tema 17. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 18. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Régimen disciplinario.

Tema 19. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 20. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 21.- Aspectos biológicos del envejecimiento. - Deterioro funcional, discapacidad y dependencia en la persona mayor.

Tema 22.- Estrategias de promoción y prevención de la salud en la persona mayor.

Tema 23.- Valoración geriátrica integral.

Tema 24.- Valoración clínica y funcional.

Tema 25.- Valoración cognitiva, afectiva y conductual.

Tema 26.- Sistemas de clasificación de pacientes en la atención geriátrica.

Tema 27.- Equipo interdisciplinar en la atención geriátrica.

Tema 28.- Atención sanitaria al anciano en el medio residencial. Plan interdisciplinar de atención personalizada.

Tema 29.- Atención sanitaria al anciano en los Centros de Día. Plan interdisciplinar de atención personalizada.

Tema 30.- Polifarmacia en personas mayores.

Tema 31.- Vacunación y políticas de prevención y manejo de infecciones en el medio residencial.

Tema 32.- Valoración de la comorbilidad en el anciano.

Tema 33.- Fragilidad en el anciano.

Tema 34.- Soporte vital básico y avanzado en el adulto.

Tema 35.- Factores de riesgo cardiovascular en el anciano. Hipertensión arterial.

Tema 36.- Fibrilación auricular. Toma de decisiones en anticoagulación.

Tema 37.- Insuficiencia cardíaca en el anciano.

Tema 38.- Cardiopatía isquémica en el anciano.

Tema 39.- Enfermedad vascular periférica.

Tema 40.- Enfermedad cerebrovascular en el anciano.

Tema 41.- Síncope y otras pérdidas transitorias de conocimiento en la persona mayor.

Tema 42.- Síndrome confusional agudo o delirium en personas mayores.

Tema 43.- Demencia. Concepto. Criterios diagnósticos. Diagnóstico diferencial. Clasificación.

Tema 44.- Enfermedad de Alzheimer.

Tema 45.- Tratamiento integral de las demencias.

Tema 46.- Trastornos psicoconductuales en el anciano con demencia. Tratamiento.



- Tema 47.- Síndrome depresivo en el anciano.
- Tema 48.- Tratamiento de la depresión en el anciano.
- Tema 49.- Ansiedad en el anciano. Tratamiento.
- Tema 50.- El anciano con trastornos del sueño: síndrome de apneas/hipopneas del sueño y síndrome de piernas inquietas.
- Tema 51.- Parkinsonismos en el anciano. Clasificación.
- Tema 52.- Enfermedad de Parkinson. Temblor esencial en el anciano.
- Tema 53.- Epilepsia en el anciano. Concepto. Clasificación. Clínica.
- Tema 54.- Epilepsia en el anciano. Diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento.
- Tema 55.- Osteoartrosis en personas mayores.
- Tema 56.- Osteoporosis en personas mayores.
- Tema 57.- Diabetes mellitus. Epidemiología. Patogénesis. Clínica. Diagnóstico.
- Tema 58.- Diabetes mellitus. Manejo terapéutico y de sus complicaciones.
- Tema 59.- Hipotiroidismo.
- Tema 60.- Hipertiroidismo.
- Tema 61.- Prostatismo. Hiperplasia benigna de próstata.
- Tema 62.- Cáncer de próstata.
- Tema 63.- Insuficiencia renal.
- Tema 64.- Infecciones del tracto urinario en el paciente mayor.
- Tema 65.- Disnea. Insuficiencia respiratoria aguda y crónica. EPOC.
- Tema 66.- Infecciones respiratorias. Neumonías.
- Tema 67.- Anemias en el anciano.
- Tema 68.- Enfermedades más frecuentes del tracto gastrointestinal en el anciano.
- Tema 69.- Prescripción de ejercicio físico. El programa Vivifrail como modelo.
- Tema 70.- Caídas y fracturas de cadera en la persona mayor.
- Tema 71.- Atención al paciente inmovilizado.
- Tema 72.- Úlceras por presión en el anciano.
- Tema 73.- Valoración nutricional en el anciano.
- Tema 74.- Estado nutricional en el anciano: Criterios de malnutrición, anorexia y pérdida de peso.
- Tema 75.- Disfagia orofaríngea en el anciano.
- Tema 76.- Intervención nutricional en el anciano desnutrido: dieta, suplementos, nutrición enteral.
- Tema 77.- Deshidratación en el anciano.
- Tema 78.- Trastornos hidroelectrolíticos.
- Tema 79.- Trastornos de la eliminación urinaria en personas mayores.
- Tema 80.- Trastornos de la eliminación fecal.
- Tema 81.- Cáncer y envejecimiento.
- Tema 82.- Atención y manejo del anciano oncológico.
- Tema 83.- Atención al anciano con enfermedad oncológica o no oncológica que precisa cuidados paliativos.
- Tema 84.- Urgencias del paciente paliativo.
- Tema 85.- Cuidados paliativos en el enfermo terminal. Manejo del dolor y control de síntomas.
- Tema 86.- Cuidados paliativos. Atención al cuidador. Abordaje del duelo.
- Tema 87.- Principios básicos de bioética. Secreto profesional. Confidencialidad.
- Tema 88.- Consentimiento informado. Consideraciones éticas sobre la adecuación de los tratamientos.
- Tema 89.- Ética al final de la vida. Adecuación del esfuerzo terapéutico.
- Tema 90.- Ética al final de la vida. Sedación paliativa. Eutanasia.

ANEXO IV

ANALISTA PROGRAMADOR

PARTE COMÚN

- Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
- Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.
- Tema 3. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Organización y funcionamiento del sector público institucional.
- Tema 4. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
- Tema 5. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Tema 6. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.
- Tema 7. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.



Tema 8. El municipio: el término municipal. La población. La organización municipal. Concepto. Clases de órganos. Competencias.

Tema 9. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 10. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 11. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 12. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 13. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 14. Especialidades en los procedimientos de naturaleza sancionadora y de responsabilidad patrimonial. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 15. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio.

Tema 16. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad.

Tema 17. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 18. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Régimen disciplinario.

Tema 19. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 20. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 21. PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS I. Conceptos de programación orientada a objetos. Herencia, polimorfismo y encapsulación.

Tema 22. PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS II. El lenguaje de programación Java. Conceptos generales.

Tema 23. PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS III. El lenguaje de programación Java. Clases y tipos de datos.

Tema 24. PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS IV. El lenguaje de programación Java. Invocación remota de métodos y persistencia de los datos.

Tema 25. ELABORACIÓN DE APLICACIONES WEB I. El lenguaje HTML, versiones 4 y posteriores.

Tema 26. ELABORACIÓN DE APLICACIONES WEB II. El lenguaje PHP, versiones 7 y posteriores.

Tema 27. ELABORACIÓN DE APLICACIONES WEB III. El lenguaje JavaScript. El framework AngularJS.

Tema 28. ELABORACIÓN DE APLICACIONES WEB IV. Framework Code Igniter, versiones 3.6 y posteriores.

Tema 29. ELABORACIÓN DE APLICACIONES WEB V. Utilización de hojas de estilo CSS, versiones 3 y posteriores.

Tema 30. ELABORACIÓN DE APLICACIONES WEB IV. Normativa de accesibilidad y su aplicación en el desarrollo web.

Tema 31. EL CICLO DE VIDA EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE I. La toma de datos como primera fase del desarrollo de software. Definición de objetivos. Acuerdo de desarrollo con el cliente.

Tema 32. EL CICLO DE VIDA EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE II. El análisis funcional. El documento del análisis funcional.

Tema 33. EL CICLO DE VIDA EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE III. El análisis orgánico. El documento del análisis orgánico.

Tema 34. EL CICLO DE VIDA EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE IV. El modelo de datos.

Tema 35. EL CICLO DE VIDA EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE V. Codificación. Entornos de pruebas, preproducción y producción.

Tema 36. EL CICLO DE VIDA EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE VI. Pruebas, implantaciones en paralelo y entrada en producción del desarrollo concluido.

Tema 37. SISTEMAS OPERATIVOS I. El sistema operativo GNU/Linux x86-64. Instalación y configuración inicial en red de un servidor. Programación de la shell (Bash shell y Dash shell).

Tema 38. SISTEMAS OPERATIVOS II. El sistema operativo GNU/Linux x86-64. Tareas generales de operación y de administración.

Tema 39. SISTEMAS OPERATIVOS III. El sistema operativo Microsoft Windows Server 2016 x86-64 y posteriores. Instalación y configuración inicial en red de un servidor. Utilización de la consola de administración y de la Power shell.

Tema 40. SISTEMAS OPERATIVOS IV. El sistema operativo Microsoft Windows Server 2016 x86-64 y posteriores. Tareas generales de operación y administración. Directorio activo y dominios.



Tema 41. BASES DE DATOS I. MariaDB, versiones 10 y posteriores. Administración y operación de la base datos. Instrucciones con lenguaje DDL y DML.

Tema 42. BASES DE DATOS II. MariaDB, versiones 10 y posteriores. Seguridad de la base de datos, usuarios, privilegios y restricción de accesos.

Tema 43. BASES DE DATOS III. PostgreSQL, versiones 15 y posteriores. Administración y operación de la base datos. Instrucciones con lenguaje DDL y DML.

Tema 44. BASES DE DATOS IV. PostgreSQL, versiones 15 y posteriores. Seguridad de la base de datos, usuarios, privilegios y restricción de accesos.

Tema 45. BASES DE DATOS V. Oracle DB, versiones 19 y posteriores. Administración y operación de la base datos. Instrucciones con lenguaje DDL y DML.

Tema 46. BASES DE DATOS VI. Oracle DB, versiones 19 y posteriores. Seguridad de la base de datos, usuarios, privilegios y restricción de accesos.

Tema 47. BASES DE DATOS VII. Microsoft SQL Server. versiones 2016 y posteriores. Administración y operación de la base datos. Instrucciones con lenguaje DDL y DML.

Tema 48. BASES DE DATOS VIII. Microsoft SQL Server, versiones 2016 y posteriores. Seguridad de la base de datos, usuarios, privilegios y restricción de accesos.

Tema 49. ENTORNOS DE DESARROLLO I. Eclipse IDE, versión 4.6 y posteriores. Desarrollo de aplicaciones J2EE con Eclipse IDE.

Tema 50. ENTORNOS DE DESARROLLO II. Apache NetBeans IDE, versiones 8 y posteriores. Desarrollo de aplicaciones PHP y web con Apache NetBeans IDE.

Tema 51. HERRAMIENTAS DE CONTROL DE VERSIONES I. Apache Subversión, versiones 1.10 y posteriores. Utilización para el desarrollo de aplicaciones Web. El cliente TortoiseSVN.

Tema 52. HERRAMIENTAS DE CONTROL DE VERSIONES II. GitLab Community, versiones 2 y posteriores. Utilización para el desarrollo de aplicaciones Web.

Tema 53. SERVIDOR WEB APACHE2 I. Instalación y configuración inicial del servidor web Apache 2 en sistemas x86-64 con sistema operativo GNU/Linux.

Tema 54. SERVIDOR WEB APACHE2 II. Configuración de módulos, hosts virtuales y directivas del servidor web Apache 2 en sistemas x86-64 con sistema operativo GNU/Linux.

Tema 55. SERVIDOR WEB APACHE TOMCAT I. Instalación y configuración inicial del servidor web Apache Tomcat 8, y versiones posteriores en sistemas x86-64 con sistema operativo GNU/Linux.

Tema 56. SERVIDOR WEB APACHE TOMCAT II. Configuración de seguridad, despliegue de aplicaciones y persistencia de los datos.

Tema 57. HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO I. Jaspersoft Studio, versiones 6 y posteriores. Diseño y elaboración de informes.

Tema 58. HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO II. SAP Crystal Reports, versiones 2016. Diseño y elaboración de informes.

Tema 59. DESARROLLO DE APLICACIONES DE ESCRITORIO MICROSOFT WINDOWS I. El lenguaje de programación Visual Basic.

Tema 60. DESARROLLO DE APLICACIONES DE ESCRITORIO MICROSOFT WINDOWS II. Desarrollo con Visual Studio versiones 2010 y .NET.

Tema 61. INTEROPERABILIDAD ENTRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN I. Los servicios Web. Estructura SOAP y Rest para el intercambio de información.

Tema 62. INTEROPERABILIDAD ENTRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II. Los servicios Web. Definiciones mediante WSDL. Productores y consumidores.

Tema 63. SEGURIDAD I. Utilización de servicios de directorio OpenLDAP, Active Directory y Opentext eDirectory para la autenticación de usuarios en el desarrollo de aplicaciones con Visual Basic, Java, HTML y PHP.

Tema 64. SEGURIDAD II. Políticas de seguridad de aplicación obligada y recomendable en el desarrollo de aplicaciones para prevenir los ataques más comunes.

Tema 65. SEGURIDAD III. Algoritmos de encriptado de la información. Utilización de clave simétrica y asimétrica. Infraestructura de clave pública.

Tema 66. SEGURIDAD IV. Tipos más comunes de amenazas. Diferencia entre virus, gusanos, troyanos, spyware, adware y ransomware. Medidas de protección contra estas amenazas en el puesto y en el perímetro.

Tema 67. INTERNET DE LAS COSAS I. Utilización de las bases de datos NoSQL en la implementación de plataformas IoT. Principales ventajas. Uso de tablas Clave – Valor.

Tema 68. INTERNET DE LAS COSAS II. Etapas del procesamiento de BigData. Detección, Captura, Ingesta, Procesamiento, Análisis y Actuación.

Tema 69. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA I. El servicio Notifica. La notificación electrónica integrada en las aplicaciones de administración electrónica.

Tema 70. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA III. El servicio FACe. Servicio de remisión electrónica de facturas.

Tema 71. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA III. El servicio FACe. Servicio de remisión electrónica de facturas.



Tema 72. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA IV. Sistema de Interconexión de registros (SIR) de la administración general del Estado. Códigos DIR3. Utilización en la administración electrónica española.

Tema 73. CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA I. El ciclo de vida del certificado electrónico. Las autoridades certificadoras. Sus funciones y competencias.

Tema 74. CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA II. Tipos de certificado electrónico de acuerdo con su utilización y su soporte. Certificados electrónicos en la administración electrónica española y sus usos concretos.

Tema 75. CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA III. Partes del certificado electrónico. Elementos PKCS en el proceso de la emisión de certificados.

Tema 76. CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA IV. Firma electrónica. Fundamentos de la firma electrónica de documentos. Formatos de firma electrónica con certificado electrónico.

Tema 77. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO I. Impresoras y escáneres. Tipos más habituales y funcionamiento.

Tema 78. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO II. Dispositivos de CD-ROM, DVD-ROM y Blue Ray Disc. Tipos más habituales y funcionamiento.

Tema 79. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO III. Discos duros magnéticos y de estado sólido. Arrays de discos. Modos RAID de disco. Generaciones, tipos, funcionamiento y prestaciones. Interfaces de cobre y fibra.

Tema 80. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO IV. Memoria RAM. Generaciones, tipos y prestaciones.

Tema 81. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO V. Procesadores Intel y AMD de arquitectura x86-64. Generaciones, tipos y prestaciones.

Tema 82. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO VI. Almacenamiento externo. Unidades de cinta LTO y redes de almacenamiento SAN y NAS. Generaciones, tipos, funcionamiento y prestaciones.

Tema 83. VIRTUALIZACIÓN I. ESX VMWare. Instalación y administración de ESX VMWare.

Tema 84. VIRTUALIZACIÓN II. Proxmox VE. Instalación y administración de Proxmox VE en servidores x86-64.

Tema 85. REDES I. La pirámide OSI. Los siete niveles OSI. Sus definiciones, características y conceptos.

Tema 86. REDES II. Redes LAN. Tipos de redes de área local. Dispositivos, medios físicos, protocolos y especificaciones. Conmutadores, Routers, transceptores, PLC's, etc.

Tema 87. REDES III. Planteamiento de red TCP/IP. Planteamiento, configuración y mantenimiento de redes TCP/IP versión 4 y versión 6. Seguridad AAA en todo tipo de redes. Servidores Radius.

Tema 88. REDES IV. Redes WiFi. Estándares en uso. Dispositivos, protocolos y especificaciones utilizados en redes WiFi. Puntos de acceso, repetidores, PLC's, etc.

Tema 89. REDES V. Redes MAN y WAN. Dispositivos de interconexión de red de área metropolitana (MAN), acceso a Internet y a redes de área global (WAN). Dispositivos, medios físicos, protocolos y especificaciones. Redes privadas virtuales.

Tema 90. REDES VI. Encriptado de las comunicaciones. Algoritmos de encriptado de las comunicaciones en red. Utilización de clave simétrica y asimétrica.

ANEXO VI TÉCNICO/A SISTEMAS

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Tema 4. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 5. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 6. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 7. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 8. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 9. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.



Tema 11. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio. : Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad. Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 12. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 13. Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 y posteriores. Planificación previa de la instalación. Instalación en servidores con arquitectura x86-64. Tipos de servidor, Controlador de Dominio, Miembro de Dominio. Tareas de instalación y gestión por medio de la consola de gestión.

Tema 14. SISTEMAS OPERATIVOS II: Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 y posteriores. El Directorio Activo de Microsoft. Funciones principales del Directorio Activo de Microsoft. Administración del Directorio Activo de Microsoft. Operaciones con Microsoft Windows Power Shell.

Tema 15. Tema 15: SISTEMAS OPERATIVOS III: Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 y posteriores. Administración de cuentas y de grupos de usuarios en el Directorio Activo de Microsoft. Utilización de grupos para la aplicación de políticas diferenciadas. Automatización de tareas en el inicio de sesión.

Tema 16. SISTEMAS OPERATIVOS IV: Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 y posteriores. Configuración de recursos de red. Impresoras y unidades de disco. Administración de discos y volúmenes. Aplicación de políticas de uso de los recursos por grupo de usuario. Sistemas de ficheros de Microsoft.

Tema 17. SISTEMAS OPERATIVOS V: Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 y posteriores. Configuración de red IPv4 e IPv6. Subred, máscara, pasarela y servidor de dominio de nombres. Decisiones de configuración de red.

Tema 18. SISTEMAS OPERATIVOS VI: Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 y posteriores. Servidor DHCP y DNS. Configuración del servidor Microsoft Windows Server como servidor DHCP y DNS integrados en el Directorio Activo de Microsoft.

Tema 19. SISTEMAS OPERATIVOS VII: Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 y posteriores. Securitización del servidor Microsoft Windows Server 2012. Buenas prácticas de seguridad en la administración de Microsoft Windows Server y preservación del Directorio Activo como base de todo el dominio.

Tema 20. SISTEMAS OPERATIVOS VIII: Sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 y posteriores. Virtualización con Hyper-V. Habilitando Hyper-V en Microsoft Windows Server. Creación de máquinas virtuales. Administración de redes y almacenamiento virtuales.

Tema 21. SISTEMAS OPERATIVOS IX: Sistema operativo GNU/Linux Ubuntu Server x86-64, versiones LTS 20.04 y posteriores. Instalación del sistema operativo en computadores con arquitectura x86-64.

Tema 22. SISTEMAS OPERATIVOS X: Sistema operativo GNU/Linux Ubuntu Server x86-64, versiones LTS 20.04 y posteriores. El núcleo y subsistemas principales de GNU/Linux en la distribución Ubuntu Server x86-64 en versiones LTS 20.04 y posteriores.

Tema 23. SISTEMAS OPERATIVOS XI: Sistema operativo GNU/Linux Ubuntu Server x86-64, versiones LTS 20.04 y posteriores. Operación del sistema operativo desde la Dash shell, la Bash Shell y la Korn Shell. Automatización de tareas por medio de la escritura de Shell Scripts.

Tema 24. SISTEMAS OPERATIVOS XII: Sistema operativo GNU/Linux Ubuntu Server x86-64, versiones LTS 20.04 y posteriores. Configuración de recursos de red. Impresoras y unidades de disco. Administración de discos y volúmenes. Aplicación de políticas de uso de los recursos por grupo de usuario. Sistemas de ficheros de GNU/Linux.

Tema 25. SISTEMAS OPERATIVOS XIII: Sistema operativo GNU/Linux Ubuntu Server x86-64, versiones LTS 20.04 y posteriores. Administración de cuentas de usuarios y de grupos en el con LDAP. Utilización de grupos para la aplicación de políticas diferenciadas. Automatización de tareas en el inicio de sesión.

Tema 26. Tema 26: SISTEMAS OPERATIVOS XIV: Sistema operativo GNU/Linux Ubuntu Server x86-64, versiones LTS 20.04 y posteriores. Configuración de red IPv4 e IPv6. Subred, máscara, pasarela y servidor de dominio de nombres. Decisiones de configuración de red.

Tema 27. SISTEMAS OPERATIVOS XV: Sistema operativo GNU/Linux Ubuntu Server x86-64, versiones LTS 20.04 y posteriores. Servidores DHCP y DNS. Configuración del servidor GNU/Linux Ubuntu Server x86-64 como servidor DHCP y DNS.

Tema 28. SISTEMAS OPERATIVOS XVI: Sistema operativo GNU/Linux Ubuntu Server x86-64, versiones LTS 20.04 y posteriores. Virtualización con KVM. Instalación y Configuración de KVM en un servidor GNU/Linux Ubuntu Server x86-64 Creación de máquinas virtuales. Administración de redes y almacenamiento virtuales.

Tema 29. SISTEMAS OPERATIVOS XVII: OpenText Open Enterprise Server. Instalación del sistema operativo en computadores con arquitectura x86-64. Instalación y configuración del producto. Instalación y configuración del eDirectory.

Tema 30. SISTEMAS OPERATIVOS XVIII: OpenText Open Enterprise Server. Administración de cuentas de usuarios y de grupos en el con OpenText eDirectory. Utilización de grupos para la aplicación de políticas diferenciadas. Automatización de tareas en el inicio de sesión.



Tema 31. REDES I: La pirámide OSI. Los siete niveles OSI. Sus definiciones, características y conceptos

Tema 32. REDES II: Redes LAN. Tipos de redes de área local. Dispositivos, medios físicos, protocolos y especificaciones. Conmutadores, Routers, transceptores, PLC's, etc

Tema 33. REDES III: Planteamiento de red TCP/IP. Planteamiento, configuración y mantenimiento de redes TCP/IP versión 4 y versión 6. Seguridad AAA en todo tipo de redes. Servidores Radius.

Tema 34. REDES IV: Redes WiFi. Estándares en uso. Dispositivos, protocolos y especificaciones utilizados en redes WiFi. Puntos de acceso, repetidores, PLC's, etc.

Tema 35. REDES V: Redes MAN y WAN. Dispositivos de interconexión de red de área metropolitana (MAN), acceso a Internet y a redes de área global (WAN). Dispositivos, medios físicos, protocolos y especificaciones. Redes privadas virtuales.

Tema 36. REDES VI: Encriptado de las comunicaciones. Algoritmos de encriptado de las comunicaciones en red. Utilización de clave simétrica y asimétrica.

Tema 37. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO I: Impresoras y escáneres. Tipos más habituales y funcionamiento.

Tema 38. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO II: Dispositivos de CD-ROM, DVD-ROM y Blue Ray Disc. Tipos más habituales y funcionamiento.

Tema 39. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO III: Discos duros magnéticos y de estado sólido. Arrays de discos. Modos RAID de disco. Generaciones, tipos, funcionamiento y prestaciones. Interfaces de cobre y fibra.

Tema 40. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO IV: Memoria RAM. Generaciones, tipos y prestaciones.

Tema 41. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO V: Procesadores Intel y AMD de arquitectura x86-64. Generaciones, tipos y prestaciones.

Tema 42. SERVIDORES, DISPOSITIVOS Y ALMACENAMIENTO VI: Almacenamiento externo. Unidades de cinta LTO y redes de almacenamiento SAN y NAS. Generaciones, tipos, funcionamiento y prestaciones.

Tema 43. SERVICIOS I: Proxy. Instalación y administración de servidores Proxy Caché para el control del acceso a Internet en sistemas GNU/Linux x86-64.

Tema 44. SERVICIOS II: Bases de datos. Instalación y administración de servidores de Bases de Datos PostgreSQL y MariaDB en sistemas GNU/Linux x86-64 y Microsoft Windows Server.

Tema 45. Correo electrónico. Instalación y administración de servidores de correo Postfix en sistemas GNU/Linux x86-64.

Tema 46. Instalación y administración de servidores web Apache versión 2.0 y posteriores en sistemas GNU/Linux x86-64.

Tema 47. SERVICIOS V: Servidores de aplicaciones Java2 EE. Instalación y administración de servidores Apache Tomcat versión 8.0 y posteriores en sistemas GNU/Linux x86-64. Configuración en clúster de balanceado de tareas.

Tema 48. SERVICIOS VI: Servidores de directorio LDAP. Instalación y administración de servidores OpenLDAP versión 2.0 y posteriores en sistemas GNU/Linux x86-64. Sincronización de múltiples nodos OpenLDAP, preservación de los datos del directorio.

Tema 49. SERVICIOS VII: Servidores de transferencia de ficheros. Instalación y administración de servidores de transferencia de ficheros Pure FTP versión 1.0 y Vs FTP 1.0 y posteriores en sistemas GNU/Linux x86-64.

Tema 50. SERVICIOS VIII: Conceptos generales de virtualización. Fundamentos de la virtualización. Ventajas e inconvenientes de la virtualización. Tipos de virtualización. Máquinas virtuales. Contenedores. Hipervisores.

Tema 51. Tema 51: SERVICIOS IX: ESX VMWare. Instalación y administración de ESX VMWare

Tema 52. SERVICIOS X: Proxmox VE. Instalación y administración de Proxmox VE en servidores x86-64.

Tema 53. SEGURIDAD I: Prácticas de seguridad en estaciones Microsoft Windows Profesional. Medidas de seguridad local en estaciones Microsoft Windows Profesional 10 y posteriores.

Tema 54. SEGURIDAD II: El usuario como elemento vulnerador de la seguridad. Procedimientos generales de seguridad en los puestos y dispositivos de usuarios.

Tema 55. SEGURIDAD III: Seguridad perimetral. Dispositivos cortafuegos, de filtrado de correo, de filtrado de acceso a Internet y de detección de intrusos. Tipos más habituales de ataques exteriores.

Tema 56. SEGURIDAD IV: Seguridad en el puesto. Antivirus y antispyware. La seguridad en el "punto final". Detección y respuesta ante amenazas. Tipos más habituales de ataques desde el puesto.

Tema 57. SEGURIDAD V: Copias de seguridad. Gestión de Copias de seguridad. Necesidad, planificación, tipos y mantenimiento. Operaciones con Commvault Data Protection.

Tema 58. SEGURIDAD VI: Alta disponibilidad. Instalación y configuración de clústeres de alta disponibilidad en GNU/Linux. (Heartbeat, Corosync, DRBD, Oracle File System, etc.). Tipos de configuraciones según la disponibilidad y capacidad de recuperación.

Tema 59. SEGURIDAD VII: Gestión de sucesos, incidentes y de la información de seguridad informática. Centro de operaciones de seguridad informática. Respuesta ante sucesos e incidentes de seguridad.

Tema 60. SEGURIDAD VIII: El Esquema Nacional de Seguridad. El comité de seguridad ENS. Sus roles y responsabilidades. Clasificación de los sistemas de información según su importancia.



ANEXO VII

TERAPEUTA OCUPACIONAL

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Tema 4. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 5. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 6. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 7. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 8. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 9. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 11. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio. : Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad. Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 12. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 13. Concepto de Salud y Enfermedad. Salud Comunitaria.

Tema 14. Salud Pública. Funciones. Niveles de prevención. Educación para la salud.

Tema 15. Organización sanitaria en España y Castilla-La Mancha. Competencias de las distintas Administraciones.

Tema 16. Accesibilidad. Conceptos. Legislación sobre accesibilidad en Castilla-La Mancha. Programas de accesibilidad en Castilla-La Mancha.

Tema 17. Las personas con discapacidad. Definición y Clasificación de las discapacidades. La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud.

Tema 18. Situaciones de Dependencia. La Valoración de las situaciones de Dependencia: el Baremo de Valoración de Dependencia y la Escala de Valoración Específica.

Tema 19. Historia de la Terapia Ocupacional.

Tema 20. Bases teóricas de la Terapia Ocupacional. Definición y conceptos básicos.

Tema 21. Marcos primarios de referencia.

Tema 22. Marcos de referencia aplicados.

Tema 23. Modelos propios de Terapia Ocupacional.

Tema 24. Ámbitos de actuación de la Terapia Ocupacional. Rol y funciones del terapeuta ocupacional. Trabajo en equipo y contribución del terapeuta ocupacional al mismo.

Tema 25. Destrezas y habilidades profesionales del terapeuta ocupacional.

Tema 26. Ética y deontología de la Terapia Ocupacional.

Tema 27. Intervención de Terapia Ocupacional a nivel preventivo. Promoción y educación para la salud.

Tema 28. Razonamiento clínico en Terapia Ocupacional.

Tema 29. Evaluación en Terapia Ocupacional. Evaluación y valoración. Instrumentos de valoración en Terapia Ocupacional.

Tema 30. Planificación de tratamiento en Terapia Ocupacional.

Tema 31. Investigación en Terapia Ocupacional. Terapia Ocupacional Basada en la Evidencia.

Tema 32. Análisis de la actividad. Modelos para el análisis de la actividad. La graduación de la actividad.

Tema 33. Marco de trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso (American Occupational Therapy Association).

Tema 34. Terapia Ocupacional en Espina Bífida. Terapia Ocupacional en Parálisis Braquial Obstétrica.



Tema 35. Terapia Ocupacional en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Terapia Ocupacional en Trastornos del Espectro autista.

Tema 36. Terapia Ocupacional en las pérdidas sensoriales: visuales y auditivas. Sistemas de comunicación aumentativa y alternativa.

Tema 37. Terapia Ocupacional en el Trastorno del Desarrollo Intelectual.

Tema 38. Terapia Ocupacional en las patologías de salud mental más frecuentes: esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, trastornos de la conducta alimentaria y trastornos del estado de ánimo.

Tema 39. Recursos, actividades e intervención de Terapia Ocupacional en personas con conductas adictivas.

Tema 40. Intervención de Terapia Ocupacional en lesionados medulares.

Tema 41. Terapia Ocupacional en enfermedades neurodegenerativas: Esclerosis Lateral Amiotrófica, Esclerosis múltiple, Enfermedad de Parkinson y otras enfermedades neurodegenerativas.

Tema 42. Terapia Ocupacional en Daño Cerebral Adquirido.

Tema 43. Terapia Ocupacional en artritis, artrosis y osteoporosis.

Tema 44. Terapia Ocupacional en las fracturas más frecuentes de miembros superiores y fracturas de cadera.

Tema 45. Terapia Ocupacional en las lesiones de partes blandas más frecuentes de los miembros superiores: ligamentos y tendones.

Tema 46. Terapia Ocupacional en las lesiones del Sistema Nervioso Periférico.

Tema 47. Terapia Ocupacional en oncología. Intervención de Terapia Ocupacional en cuidados paliativos.

Tema 48. Intervención de Terapia Ocupacional en la enfermedad cardíaca y respiratoria.

Tema 49. Terapia Ocupacional en recursos para la integración sociolaboral de personas con diversidad funcional de origen física, psíquica y/o sensorial.

Tema 50. Recursos y Servicios de Atención a las personas en situación de Dependencia en Castilla-La Mancha. Funciones e intervención del Terapeuta Ocupacional.

Tema 51. Programas de intervención geriátrica domiciliar de Terapia Ocupacional.

Tema 52. Programas de intervención geriátrica de Terapia Ocupacional en residencias.

Tema 53. Programas de intervención de Terapia Ocupacional en el Centro de Día Geriátrico y Psicogeriátrico.

Tema 54. Terapia Ocupacional en los principales síndromes geriátricos I: incontinencia urinaria, deterioro funcional, inmovilismo y caídas.

Tema 55. Terapia Ocupacional en los principales síndromes geriátricos II: deterioro cognitivo y demencia.

Tema 56. Órtesis en Terapia Ocupacional. Definición. Tipos de órtesis. Principios de confección y utilización.

Tema 57. Prótesis. Tipos de prótesis. Terapia Ocupacional en la amputación y reemplazo protésico.

Tema 58. Productos de apoyo y adaptaciones. Funciones, clasificación y criterios de selección. Evaluación e intervención del Terapeuta Ocupacional.

Tema 59. Evaluación del entorno. Intervención de Terapia Ocupacional en la adaptación del entorno. Dispositivos de control del entorno.

Tema 60. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Terapia Ocupacional.

ANEXO IX

INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPÓGRAFO

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Tema 4. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 5. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 6. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 7. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 8. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



Tema 9. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 11. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio. : Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad. Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 12. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 13. El geoide: Definición. Nivel medio del mar. El geoide como superficie de referencia de altitudes. Variaciones temporales de la gravedad. El modelo geodésico terrestre. El elipsoide de revolución. Coordenadas geodésicas espaciales. Geometría diferencial del elipsoide: Latitudes y curvatura del elipsoide. Problemas directo e inverso de la Geodesia. Convergencia de meridianos. Medidas geodésicas terrestres. Observación angular y de distancias en Geodesia: métodos e instrumentos. Refracción atmosférica.

Tema 14. Sistemas de referencia y tiempo. Conceptos sobre sistemas celestes: sistema ecuatorial, precesión y nutación. Sistema de referencia terrestre: movimiento del polo. ITRS, ETRS89 y REGCAN95. Marcos de referencia (ITRF y ETRF).

Tema 15. Nivelación: geométrica, trigonométrica y por GNSS. Cotas geopotenciales. Altitudes ortométricas, normales y dinámicas. Redes de nivelación de precisión. Señalización. Instrumentos, métodos de observación, comprobaciones y correcciones. Errores sistemáticos. Cálculo y compensación de redes de nivelación. La red de nivelación de alta precisión española (REDNAP).

Tema 16. Sistemas GNSS. El Segmento espacial. La señal, sus características y procesamiento. El segmento de control. Órbitas de los satélites y su cálculo. Observables GNSS. Captura de datos. Combinación de datos. Fuentes de error en GNSS. Métodos de posicionamiento. Concepto de simples, dobles y triples diferencias. Procesamiento de datos. Cálculo y compensación de una campaña GNSS.

Tema 17. Sistemas de posicionamiento y navegación: GPS, EGNOS, Galileo, GLONASS y Beidou. Sistemas de corrección diferencial y de aumentación. Posicionamiento de red en tiempo real.

Tema 18. Métodos de transformación entre sistemas geodésicos de referencia clásicos y geocéntricos. Transformación de cinco y siete parámetros. Concepto de eliminación de la distorsión de la red.

Tema 19. Compensación tridimensional e integración de observables terrestres. Método de ecuaciones de condición y observaciones indirectas en red ligada. Pesos de las observaciones. Elipse de error.

Tema 20. El vuelo fotogramétrico. Parámetros del plan de vuelo. Falta de verticalidad, deriva, movimiento de la imagen. Vuelo con sistema GPS/INS. El modelo geométrico en fotogrametría. Modelo geométrico básico. Sistema de referencia imagen. Alteraciones en la métrica de la imagen: Factores físicos, influencia de la cámara métrica y del avión. Desplazamientos en la imagen debidos a la inclinación y el relieve.

Tema 21. Aerotriangulación analítica. Definición de aerotriangulación, diseño de bloques de aerotriangulación. Compensación por el método de haces. Errores groseros y estimación robusta en aerotriangulación.

Tema 22. Procesos de medida de coordenadas imagen en fotogrametría digital. Localización de marcas fiduciales (orientación interna). Orientaciones relativas y absolutas. Orientación externa. Aerotriangulación digital. Control de calidad de los resultados de la aerotriangulación digital.

Tema 23. Control terrestre. Distribución de puntos de apoyo en un bloque de aerotriangulación y su influencia en la precisión del ajuste de la aerotriangulación. Precisiones en un bloque de haces. Fotogrametría y GPS. Ajuste combinado de aerotriangulación con GPS en el método de haces. Precisión del ajuste combinado por haces de rayos.

Tema 24. Estaciones fotogramétricas digitales: características y esquema general. Distintos sistemas de visión estereoscópica. Procesos de restitución. Proceso de ortorrectificación, concepto, fundamentos, calidad, precisión, MDS, ortofotos verdaderas, edición y mosaico.

Tema 25. Fundamentos del sensor LIDAR. Concepto de rango de penetración y múltiples retornos. Sensores y plataformas. Vuelo LIDAR. Planificación del vuelo. Procesado de datos LIDAR (algoritmos de clasificación y depuración de los datos). Formatos y visualización de datos. Productos básicos y derivados generados a partir de nubes de puntos LIDAR.

Tema 26. Conceptos generales sobre Fotogrametría con RPAS. Sensores y plataformas. Conocimiento de la aeronave. Planificación de vuelos y uso de programas Ugcs (Ground station software) y PIX4D CAPTURE. Obtención de imágenes. Aplicaciones RPAS en topografía uso de PIX4D Mapper. Obtención de ortofotos, modelo digital del terreno, obtención de curvas de nivel. (de los temas de Urbanismo).

Tema 27. Modelos Digitales de Elevaciones (MDE), Modelos Digitales del Terreno (MDT) Su utilización en la topografía de obras. Fuente de datos y selección de los mismos. Productos y aplicaciones. Modelos



Digitales de Superficie (MDS). Características. Obtención por técnicas fotogramétricas. Obtención a partir de nubes de puntos LiDAR. Tipología y formatos. Visualización. Métodos de interpolación de mallas y TIN. Precisión y control de calidad de los MDE.

Tema 28. Información de ocupación del suelo. Concepto. Coberturas y usos del suelo. Modelos de datos. Imágenes aeroespaciales de referencia para elaboración de bases de datos de ocupación del suelo. Proyecto SIOSE: características, metodología y productos.

Tema 29. Ocupación del suelo en Europa y en el mundo: proyecto Corine Land Cover. Inspire Data Specifications on Land Cover & Land Use. Servicio Territorial (Land) del programa Copernicus.

Tema 30. Topografía. Medida de ángulos y distancias: instrumentos y errores. Métodos de observación. Reducción de las medidas. Calibración y contrastación de instrumentos. Corrección y reducción de medidas. Integración de distintas tecnologías instrumentales y técnicas (espaciales y terrestres).

Tema 31. Métodos topográficos clásicos. Triangulación y trilateración. Intersección directa. Intersección inversa. Intersección mixta. Cálculo y compensación. Proyecto y observación de redes topográficas. Poligonación y radiación: observación, cálculo y compensación de poligonales. Tolerancias y errores de cierre. Método de radiación.

Tema 32. Métodos topográficos clásicos. Nivelación trigonométrica. Nivelación geométrica. Instrumentación clásica y digital. Métodos de nivelación geométrica: correcciones, errores y tolerancias; compensaciones. Ajuste de itinerarios, determinación de alturas con técnicas GNSS e integración con métodos clásicos.

Tema 33. Levantamientos topográficos con GPS: medición de código y de fase. Instrumentación. Métodos de medida estáticos y cinemáticos. Cálculo en posproceso y tiempo real mediante redes de estaciones permanentes.

Tema 34. Topografía urbana. Planos de población. Triangulación. Poligonación. Métodos para elaboración de cartografía urbana a escala 1:2000.

Tema 35. Topografía de obra. Alineaciones y rasantes. Curvas de acuerdo. Replanteo de curvas de acuerdo y circulares en planta y alzado.

Tema 36. Desarrollo y representación de alineaciones. Perfiles Transversales y Longitudinales. Cálculo de rasantes. Sección Tipo.

Tema 37. Trabajos topográficos para la realización de un proyecto y ejecución de una carretera de nuevo trazado. Superficiación. Métodos. Cubicaciones. Caso particular de terrenos muy accidentados.

Tema 38. Abastecimiento de aguas y saneamiento. Trabajos topográficos necesarios para la confección del proyecto. Replanteo y control de la ejecución y de las mediciones.

Tema 39. Proyecciones cartográficas: Proyecciones conformes: Correspondencia entre sistemas isométricos mediante funciones analíticas. Condiciones de conformidad de Cauchy- Riemann. Líneas isométricas. Isométrica estacionaria o base. Ejemplos de proyecciones conformes y sus aplicaciones en cartografía.

Tema 40. Proyecciones equidistantes, Proyecciones equivalentes, condición de equivalencia. Latitud autálica, radio de la esfera equivalente. Proyecciones convencionales. Ejemplos y usos en cartografía.

Tema 41. Proyecciones cilíndricas y pseudocilíndricas. Proyecciones cilíndricas conformes directa y transversa. Proyección Mercator. Proyección cilíndrica transversa de Gauss- Krüger y UTM/TMzn: características, desarrollo, convergencia y deformaciones.

Tema 42. Proyecciones cónicas y pseudocónicas. Proyección cónica conforme de Lambert: Definición a través de sistemas isométricos y construcción geométrica. Proyecciones acimutales: Ortográficas, gnomónicas y estereográficas. Ejemplos y usos en cartografía.

Tema 43. Definición de cartografía y mapas. Mapas: Función, características básicas y distintas clasificaciones. Conceptos de cartografía: enfoques geométrico, tecnológico, de presentación, artístico y de comunicación. La representación cartográfica: diseño y redacción cartográfica. Semiología gráfica, variables visuales, la percepción, propiedades perceptivas de las variables visuales y simbolización cartográfica.

Tema 44. Bases de Datos de Información Geográfica del IGN: Bases Topográficas Nacionales a escalas 1:25.000 (BTN25) y 100.000 (BTN100). Bases Cartográficas Nacionales a escalas 1:200.000 (BCN200) y 1:500.000 (BCN500). Descripción general de los productos y características principales.

Tema 45. El Mapa Topográfico Nacional a escalas 1/25.000 y 1/50.000: Antecedentes. Descripción general de las series. Proceso de producción a partir de la información de BTN25. Publicación vía web, offset y distribución en centros de descargas.

Tema 46. Cartografía Derivada del IGN: El Mapa Provincial 1:200.000, Mapas Autonómicos, Mapa de España 1:500.000 y Mapa de la Península Ibérica, Baleares y Canarias 1:1.250.000. Antecedentes. Descripción general de las series. Publicación vía web, offset y distribución en centros de descargas.

Tema 47. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Definición y componentes. Tipos de SIG. Fases de un proyecto SIG: Organización, planificación, modelado de datos, especificaciones de datos, captura, tratamiento y edición, almacenamiento, explotación y actualización. La información en las organizaciones y en la Administración. Bases de datos. Aplicaciones municipales y sistemas empleados.

Tema 48. El modelo vectorial. Primitivas geométricas y topológicas. Niveles de topología. Funciones de explotación de un SIG vectorial.



Tema 49. El modelo espacial Ráster. Estructuras de datos. Operadores espaciales ráster y funciones de explotación. El modelo en malla (MDT): TIN y malla regular. Análisis de pendientes y orientaciones, mapas de visibilidad, perfiles.

Tema 50. Infraestructuras de Datos Espaciales. Definición y componentes. Nodo y Geoportal. Interoperabilidad. La Directiva INSPIRE.

Tema 51. Servicios web de mapas (WMS, WMTS). Operaciones y parámetros. Servicios de visualización INSPIRE.

Tema 52. Servicios web de catálogo (CSW). Operaciones y parámetros. Servicios de localización INSPIRE. Recolección de metadatos (harvesting).

Tema 53. Servicios web de descarga de objetos (WFS) y de conjuntos de datos (ATOM). Operaciones y parámetros. Servicios de descarga INSPIRE.

Tema 54. Bases de datos Espaciales. Los sistemas de gestión de bases de datos (SGBD). El modelo de referencia de ANSI. El modelo relacional. El lenguaje SQL. Consultas, funciones e índices espaciales.

Tema 55. Líneas límite jurisdiccionales de términos municipales. Actas de deslinde. Replanteo de mojones y de las líneas de término. Expediente de deslindes. Modificaciones de las líneas límite.

Tema 56. El Sistema Cartográfico Nacional. El Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional. El Plan Cartográfico Nacional. Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, PNOA. El Nomenclátor Geográfico Nacional. El Nomenclátor Geográfico Básico de España.

Tema 57. El Registro de la Propiedad. Las certificaciones registrales. La finca registral. Los excesos de cabida. Modificaciones de la finca registral: la agrupación, la agregación, la segregación y la división de fincas.

Tema 58. El Catastro Inmobiliario: concepto, normativa legal y reglamentaria y disposiciones generales de la Ley. Bienes inmuebles a efectos catastrales. Definición de los elementos básicos catastrales: Término municipal, polígono, parcela y subparcela. Normas para la realización de la cartografía catastral. La referencia catastral. Relación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad.

Tema 59. La cartografía catastral: concepto y contenido. Ordenación de la cartografía oficial. Sistema cartográfico nacional: objetivos, instrumentos. Plan Cartográfico Nacional. Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, PNOA.

Tema 60. Encuesta de infraestructuras y Equipamientos locales (EIEL). Definición. Objetivo de la EIEL. Ámbito territorial de aplicación.

ANEXO X

INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Tema 4. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 5. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 6. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 7. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 8. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 9. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 11. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio. Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad. Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 12. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

**PARTE ESPECÍFICA**

Tema 13. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Reglamentación. Instaladores autorizados y empresas instaladoras autorizadas. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones. Verificaciones e inspecciones.

Tema 14. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Redes de distribución aéreas y subterráneas. Sistemas de conexión del neutro y de las masas.

Tema 15. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones de alumbrado exterior.

Tema 16. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Acometidas. Instalaciones de enlace: Esquemas, cajas generales de protección, línea general de alimentación, derivaciones individuales.

Tema 17. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones de puesta a tierra.

Tema 18. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones interiores o receptoras: sistemas de instalación, tubos y canales protectoras, protección contra sobrecorrientes y sobretensiones, protección contra contactos directos e indirectos.

Tema 19. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones en locales de pública concurrencia.

Tema 20. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones en locales con riesgo de incendio y explosión. Instalaciones en locales de características especiales.

Tema 21. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalación de receptores: Prescripciones generales, receptores para alumbrado, motores, transformadores y autotransformadores, reactancias y rectificadores, condensadores.

Tema 22. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos

Tema 23. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Reglamentación. Terminología. Tensiones nominales. Circuitos eléctricos. Aparatos de maniobra de circuitos.

Tema 24. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Transformadores y autotransformadores de potencia. Transformadores de medida y protección. Protecciones.

Tema 25. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Cuadros y pupitres de control. Instalaciones de acumuladores. Aislamiento. Instalaciones de puesta a tierra.

Tema 26. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Instaladores y empresas instaladoras. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones de alta tensión. Verificaciones e inspecciones.

Tema 27. Instalaciones térmicas en los edificios. Reglamentación. Disposiciones generales. Exigencias técnicas. Condiciones administrativas.

Tema 28. Instalaciones térmicas en los edificios. Condiciones para la ejecución de las instalaciones térmicas. Condiciones para la puesta en servicio de la instalación. Condiciones para el uso y mantenimiento de la instalación. Inspección. Empresas instaladoras y mantenedoras.

Tema 29. Instalaciones térmicas en los edificios. Diseño y dimensionado. Exigencia de bienestar e higiene. Exigencia de eficiencia energética. Exigencia de seguridad.

Tema 30. Instalaciones térmicas en los edificios. Montaje. Generalidades. Pruebas. Ajuste y equilibrado. Eficiencia energética.

Tema 31. Instalaciones térmicas en los edificios. Mantenimiento y uso. Programa de mantenimiento preventivo. Programa de gestión energética. Instrucciones de seguridad, funcionamiento, manejo y maniobra. Limitación de temperaturas.

Tema 32. Instalaciones térmicas en los edificios. Inspección. Generalidades. Inspecciones periódicas de eficiencia energética. Periodicidad de las inspecciones de eficiencia energética.

Tema 33. Instalaciones de protección contra incendios. Reglamentación. Disposiciones generales. Definiciones. Productos de protección contra incendios. Requisitos. Acreditación del cumplimiento. Modelos únicos. Control de productos.

Tema 34. Instalaciones de protección contra incendios. Empresas instaladoras y empresas mantenedoras. Ámbito de actuación. Requisitos. Habilitación. Obligaciones. Instalaciones de protección contra incendios. Instalación, puesta en servicio y mantenimiento. Inspecciones periódicas.

Tema 35. Instalaciones de protección contra incendios. Características e instalación de los equipos y sistemas de protección contra incendios. Protección activa contra incendios. Sistemas de señalización luminiscente. Mantenimiento mínimo de las instalaciones. Programas de mantenimiento de los sistemas de protección activa contra incendios. Programas de mantenimiento de los sistemas de señalización luminiscente.

Tema 36. Norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Ámbito de aplicación. Planes de Autoprotección.

Tema 37. Instalaciones de equipos a presión. Reglamentación. Empresas instaladoras y reparadoras de equipos a presión. Requisitos para la instalación y puesta en servicio de instalaciones. Inspecciones periódicas. Documentos para instalación, inspecciones periódicas, reparación y modificación.

Tema 38. Instalaciones de equipos a presión. Calderas. Instalación y puesta en servicio. Inspecciones y pruebas periódicas, reparaciones y modificaciones. Otras disposiciones.



Tema 39. Instalaciones de equipos a presión. Recipientes a presión transportables. Disposiciones generales. Condiciones de utilización de los recipientes. Centros de recarga de gases.

Tema 40. Aparatos de elevación y manutención. Reglamentación. Ascensores: Disposiciones generales. Puesta en servicio. Mantenimiento. Modificaciones. Inspecciones.

Tema 41. Instalaciones frigoríficas. Reglamentación. Disposiciones generales. Refrigerantes, fluidos secundarios, sistemas de refrigeración, locales de emplazamiento e instalaciones. Profesionales habilitados y empresas frigoristas. Titulares y requisitos de las instalaciones frigoríficas.

Tema 42. Requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. Reglamentación. Disposiciones generales. Requisitos de las instalaciones y de la calidad del agua. Planes de control frente a Legionella y actuaciones de la autoridad sanitaria. Programa de muestreo y análisis del agua. Actuaciones y tratamientos. Personal. Infracciones y sanciones. Requisitos de instalaciones y de calidad del agua: Sistemas de agua sanitaria. Torres de refrigeración y condensadores evaporativos.

Tema 43. Requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. Programa de mantenimiento y revisión y Programa de tratamiento de instalaciones y equipos: Aspectos generales. Sistemas de agua sanitaria. Torres de refrigeración y condensadores evaporativos.

Tema 44. El Código Técnico de la Edificación. Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias básicas. Contenido del Proyecto. Documentación del seguimiento de la obra.

Tema 45. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SI Seguridad en caso de incendio .Propagación interior. Propagación exterior. Evacuación de ocupantes.

Tema 46. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SI Seguridad en caso de incendio. Instalaciones de protección contra incendios. Intervención de los bomberos. Resistencia al fuego de la estructura.

Tema 47. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad (I). Seguridad frente al riesgo de caídas. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.

Tema 48. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad (II). Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo. Accesibilidad

Tema 49. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HS Salubridad (I). Protección frente a la humedad. Recogida y evacuación de residuos. Calidad del aire interior.

Tema 50. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HS Salubridad (II). Suministro de agua. Evacuación de aguas. Protección frente a la exposición al radón.

Tema 51. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HE Ahorro de energía (I). Limitación del consumo energético. Condiciones para el control de la demanda energética. Condiciones de las instalaciones térmicas. Condiciones de las instalaciones de iluminación.

Tema 52. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HE Ahorro de energía (II). Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria. Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Tema 53. El Sector Eléctrico. Reglamentación. Disposiciones generales. Ordenación del suministro. Sostenibilidad económica y financiera. Producción de energía eléctrica. Gestión económica y técnica.

Tema 54. El Sector Eléctrico. Transporte de energía eléctrica. Distribución de energía eléctrica. Suministro de energía eléctrica. Régimen de inspecciones, infracciones y sanciones.

Tema 55. El Sector de hidrocarburos. Reglamentación. Disposiciones generales. Exploración, investigación y explotación de hidrocarburos. Ordenación del mercado de productos derivados del petróleo.

Tema 56. El Sector de hidrocarburos. Ordenación del suministro de gases combustibles por canalización. Derechos de ocupación del dominio público, expropiación forzosa, servidumbres y limitaciones a la propiedad. Infracciones y sanciones.

Tema 57. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Disposiciones generales. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 58. Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. Reglamentación. Disposiciones generales. Obligaciones del empresario. Condiciones generales de seguridad. Orden, limpieza y mantenimiento. Condiciones ambientales. Iluminación. Servicios higiénicos y locales de descanso. Material y locales de primeros auxilios.

Tema 59. Seguridad y de salud en las obras de construcción. Reglamentación. Disposiciones generales. Disposiciones específicas de seguridad y salud durante las fases de proyecto y ejecución de las obras. Derechos de los trabajadores. Otras disposiciones.

Tema 60. Protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Reglamentación. Disposiciones generales. Definiciones. Trabajos sin tensión. Trabajos en tensión. Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones. Trabajos en proximidad. Trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión. Electricidad estática.

**ANEXO XI****INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS****PARTE COMÚN**

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Tema 4. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 5. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 6. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 7. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 8. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 9. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 11. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio. Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad. Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 12. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 13. La Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos. El Reglamento de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos. Carreteras Provinciales. Características principales de la Red Provincial de Carreteras de Toledo.

Tema 14. Planificación de carreteras. Estudio de Planeamiento. Estudio Informativo. Proyecto de Trazado.

Tema 15. Estudios geológicos, geotécnicos y de procedencia de materiales en estudios de carreteras.

Tema 16. Estudios de tráfico. Toma de datos: sistemas convencionales y nuevas tecnologías. Modelización del tráfico. Prognosis de tráfico. Plan de aforos.

Tema 17. Proyecto de Construcción. Documentos del proyecto: memoria y anejos, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares, mediciones y presupuesto.

Tema 18. Ensayos de carreteras. Ensayos de suelos y rocas. Ensayos de materiales para firmes. Ensayos de cementos, aceros y hormigones. Reconocimiento y auscultación de pavimentos. Ensayos no destructivos.

Tema 19. Trazado geométrico de carreteras. Norma 3.1.-IC de Trazado. Trazado en planta. Trazado en alzado. Sección transversal. Enlaces e intersecciones.

Tema 20. Explanaciones y movimiento de tierra (I): Excavaciones en suelos y en roca. Excavación de la explanación y préstamos. Excavación de zanjas y pozos.

Tema 21. Explanaciones y movimiento de tierra (II): Terraplenes y pedraplenes. Rellenos localizados. Empleo de suelos marginales. Rellenos ligeros.

Tema 23. Explanaciones y movimiento de tierra (III): La explanada. Tipos de explanada. Capacidad de soporte de las explanadas. Mejora de explanadas.

Tema 24. Drenaje. Drenaje superficial y subterráneo. Norma 5.2.-IC Drenaje.

Tema 25. Muros de contención. Muros de hormigón "in situ". Muros prefabricados. Muros de mampostería. Muros de escollera. Gaviones.

Tema 26. Obras de paso. Conceptos generales. Tipologías y materiales. Métodos constructivos y medios auxiliares.

Tema 27. Conservación e inspección de las obras de paso. Normativa aplicable.

Tema 28. Firmes: constitución y conceptos generales. Materiales de firmes. Norma 6.1.-IC Firmes. Secciones de firme.

Tema 29. Zorras, suelocemento, gravacemento, pavimentos de hormigón.



Tema 30. Betunes asfálticos. Betunes modificados con polímeros. Tratamientos superficiales. Riegos de Imprimación. Riegos de adherencia. Riegos de curado. Microaglomerados.

Tema 31. Mezclas bituminosas. Diseño, fabricación y puesta en obra. Tipos y composición de mezclas.

Tema 32. Características superficiales y estructurales de los firmes. Auscultación. Deterioro de firmes.

Tema 32. Renovación, refuerzo y rehabilitación. Reciclado de firmes. Norma 6.3.-IC Rehabilitación de firmes.

Tema 33. Señalización de carreteras (I): Tipologías. Características. Criterios de empleo. Señalización Vertical. Norma 8.1.-IC Señalización vertical. Señalización horizontal. Norma 8.2.-IC Marcas Viales.

Tema 34. Señalización de carreteras (II): Señalización de Obras. Manual de ejemplos de señalización de obras fijas. Señalización móvil de obras. Instrucción 8.3-IC sobre señalización, balizamiento, defensa, limpieza y terminación de obras fijas fuera de poblado.

Tema 35. Barreras de seguridad y sistemas de contención de vehículos. Balizamiento. Elementos de balizamiento. Reductores de Velocidad.

Tema 36. Conservación de carreteras. Operaciones básicas de vialidad. Vialidad invernal. Sistemas de gestión de la conservación en carreteras.

Tema 37. Explotación de carreteras: protección del dominio público viario y limitaciones a la propiedad: zonas de dominio público, servidumbre y afección. Línea límite de edificación. Publicidad. Procedimiento de autorizaciones.

Tema 38. Seguridad Vial. Indicadores de seguridad vial. Aspectos de la infraestructura que más incidencia tienen en la seguridad vial. La gestión de la seguridad vial en las infraestructuras.

Tema 39. Encuadre hidrogeológico de la Provincia de Toledo

Tema 40. El texto refundido de la Ley de Aguas. Estructura y contenido. El dominio de las aguas terrestres. Usos Comunes y privativos. El aprovechamiento de las aguas. El Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Tema 41. Planificación hidrológica. Reglamento e Instrucción de planificación hidrológica. Planes hidrológicos de cuenca. Plan hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Tajo. Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

Tema 42. Las Directivas europeas en materia de agua. La Directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. La Directiva Marco del Agua.

Tema 43. Avenidas e inundaciones. La directiva 2007/60/CE de Evaluación y Gestión de los Riesgos de Inundación y Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación. Planes de Gestión del Riesgo de Inundación. Estudios relativos a inundaciones.

Tema 44. Usos de agua en abastecimiento a poblaciones. Prognosis de la demanda de abastecimiento. Dotaciones. Pérdidas en la red de distribución.

Tema 45. Aguas de consumo humano: Captación. Conducción y distribución. Tratamientos de potabilización. Condiciones de potabilidad del agua.

Tema 46. Abastecimiento de agua a poblaciones. Redes de distribución. Tipos y características de diseño. Materiales. Depósito de almacenamiento y regulación de agua potable. Conducciones.

Tema 47. Redes de saneamiento. Tipos y características de diseño. Aliviaderos. Clases. Características generales en las estructuras de alivio.

Tema 48. Estaciones de bombeo. Conceptos básicos. Tipos de bombas: características, selección, transitorios. Protección y tipos de estaciones. Ingeniería de impulsiones: Trazado, tipos y cálculo.

Tema 49. Tratamiento de aguas residuales (I): Bombeo de agua residual. Aliviaderos. Pretratamiento. Desarenado-Desengrasado. Depuración Físico-Química.

Tema 50. Tratamiento de aguas residuales (II): Tratamiento Primario. Decantación.

Tema 51. Tratamiento de aguas residuales (III): Tratamientos Secundarios. Fangos Activos. Lechos Bacterianos. Contactores biológicos rotativos.

Tema 52. Tratamientos de aguas residuales (IV): Tratamientos extensivos. Tratamientos terciarios. Eliminación de nutrientes.

Tema 53. Presas (I): Generalidades. Avenidas y otros criterios de proyecto. Criterios generales de pre-dimensionamiento. Clasificación tipológica de las presas.

Tema 54. Presas (II): Presas de hormigón y de materiales sueltos: tipologías, elementos funcionales y materiales. Construcción de presas. Órganos de desagüe de la presa.

Tema 55. Seguridad de presas, embalses y balsas. Normativa de aplicación

Tema 56. Canales y conducción en carga: Revestimientos, juntas y obras singulares.

Tema 57. La contaminación atmosférica. Tipos, orígenes y características. Sus fuentes. Sectores y actividades contaminantes. Normativa española.

Tema 58. La contaminación acústica. Normativa de la Unión Europea y española sobre ruido. Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido. Efectos sobre la salud y el medio ambiente. La evaluación, prevención y reducción del ruido ambiental. Medidas correctoras.

Tema 59. Ley 2/2020 de 7 de febrero de 2020, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha.

Tema 60. Seguridad y Salud. RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.



ANEXO XII

TÉCNICO/A GESTIÓN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional: Organización, composición y atribuciones.

Tema 2. El Estado: doctrinas sobre su origen.- Elementos constitutivos: el territorio, la población.

Tema 3. Derechos y deberes fundamentales.- Su garantía y suspensión. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Tema 4. La Administración Pública en la Constitución. Principios de actuación de la Administración Pública en la Constitución y en la legislación básica del Estado.

Tema 5. La Unión Europea. El proceso de integración de España. Instituciones y organismos de la Unión Europea: composición, funcionamiento y competencias. La Unión económica y monetaria. La Carta Europea de la Autonomía Local.

Tema 6. Las Cortes Generales.- Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 7. El Gobierno y las Administraciones.- Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.- Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 8. El Poder Judicial: La regulación constitucional de la Justicia.- El Consejo General del Poder Judicial: composición.

Tema 9. La Administración General del Estado.- Órganos Centrales.- El Consejo de Ministros.- El Presidente del Gobierno.- Los Ministros, los Secretarios de Estado.- Órganos territoriales.- Los Delegados del Gobierno.- Los Subdelegados del Gobierno en las Provincias.- Los Directores Insulares.

Tema 11. Centralización y descentralización. Clases de descentralización.- Las desconcentraciones.- Mecanismos de cooperación, coordinación y control entre las Administraciones Públicas.

Tema 12. La Administración instrumental. Los organismos públicos. Organismos Autónomos y Entidades Públicas Empresariales.

Tema 13. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

Tema 14. Régimen Local Español.- Concepto de la Administración Local.- Principios constitucionales y regulación jurídica. El municipio: el término municipal.- La población. La organización municipal.- Concepto.- Clases de órganos.- Competencias.

Tema 15. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Concepto y diferenciaciones.- Clases.- Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 16. Procedimiento Administrativo Local.- El Registro de Entrada y de Documentos.- Requisitos en la presentación de documentos.- Comunicaciones y Notificaciones. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales: Convocatoria y Orden del día.- Actas y certificados de acuerdos.

Tema 17. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 18. Los conceptos de Administración Pública y Derecho Administrativo. El sometimiento de la Administración al Derecho. Las potestades administrativas. Las fuentes del Derecho Local.

Tema 19. La Ley.- Tipos de leyes.- Reserva de ley.- Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley: Decreto-Ley y Decreto-Legislativo. El Reglamento: Concepto y clases.- La potestad reglamentaria y sus límites.- La costumbre.- Los principios generales del Derecho. Los Tratados Internacionales.- El Derecho Comunitario Europeo: fuentes.

Tema 20. Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados.- El acto administrativo: concepto, elementos y clases. La eficacia de los actos administrativos.- Notificación y publicación.- La obligación de resolver y el régimen jurídico del silencio administrativo.- Ejecutividad y ejecución forzosa de los actos administrativo.

Tema 21. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos.- Procedimiento general de expropiación.- Idea general de los procedimientos especiales.

Tema 22. El dominio público: Concepto y naturaleza.- Régimen jurídico del dominio público y sus diferencias con el de los bienes patrimoniales de la Administración.- Utilización del dominio público.

Tema 23. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.- Evolución histórica y situación actual.- Procedimiento de responsabilidad patrimonial. Responsabilidad de las autoridades y funcionarios al servicio de la Administración Pública.

Tema 24. La potestad sancionadora de la Administración Pública: principios generales. El procedimiento administrativo sancionador.

Tema 25. La ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 26. El procedimiento administrativo: Concepto, naturaleza y caracterización.- Procedimiento Administrativo Común y su alcance.- Los interesados.

Tema 27. Los derechos de los ciudadanos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.- El Administrado: clases.- Capacidad de los administrados y sus causas modificativas.

Tema 28. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos.- Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento.

Tema 29. Revisión de los actos en vía administrativa.- Revisión de oficio.- Los Recursos Administrativos.



Tema 30. El recurso contencioso-administrativo: Las partes, capacidad, legitimación y postulación.

Tema 31. El recurso contencioso-administrativo. Actos impugnables.- fases del proceso.- La sentencia.

Tema 32. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 33. El Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Normativa Básica. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha. Provisión de puestos de trabajo en la Función Pública de Castilla-La Mancha.- La carrera administrativa.- Promoción interna. Derechos y deberes del personal al servicio de las administraciones públicas de Castilla-La Mancha. La selección del personal y la oferta pública de Empleo.

Tema 34. Incompatibilidades de los funcionarios públicos. -Régimen disciplinario de los funcionarios de las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha. Las situaciones administrativas de los funcionarios de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha.

Tema 35. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 36. La actividad de policía o de limitación.-Manifestaciones más importantes.- Policía de derechos y libertades.- Policía de orden y de seguridad.

Tema 37. El Derecho del trabajo: Concepto y caracteres.- Las fuentes del Derecho del Trabajo.- Tipología y aplicación de las normas laborales.

Tema 38. El contrato de trabajo.- Modalidades.- Sistemas de contratación en la Administración Pública.

Tema 39. La suspensión del contrato de trabajo.- La extinción.- Sus causas.- El despido. Salarios de tramitación.

Tema 40. Seguridad Social: evolución. Normativa vigente. Entidades gestoras. El Régimen general de la Seguridad Social: campo de aplicación, afiliación, cotización y recaudación. El Régimen especial de funcionarios civiles del Estado: ámbito de aplicación. El mutualismo administrativo. El régimen de Clases Pasivas.

Tema 41. Acción protectora del Régimen General. Régimen Jurídico de las prestaciones. Caracteres. Incompatibilidades y requisitos generales del derecho a las prestaciones. Imputación de la responsabilidad y alcance de la responsabilidad empresarial

Tema 42. Las prestaciones de maternidad y riesgo durante el embarazo. La incapacidad temporal. Prestaciones por invalidez.

Tema 43. Prestaciones por jubilación. Prestaciones por muerte y supervivencia. Protección a la familia. Protección por desempleo. Otras prestaciones.

Tema 44. El derecho financiero: concepto y contenido. La Hacienda Local en la Constitución. El régimen jurídico de las Haciendas Locales. Criterios inspiradores del sistema de recursos y principios presupuestarios.

Tema 45. El presupuesto general de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del presupuesto general. La prórroga presupuestaria.

Tema 46. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las vinculaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos. Anticipos de tesorería.

Tema 47. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. La liquidación de presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario: concepto, cálculo y ajustes. La consolidación presupuestaria.

Tema 48. Los contratos del sector público. Ámbito de aplicación subjetiva: sector público, administraciones públicas y poderes adjudicadores. Negocios y contratos excluidos. Tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y privados.

Tema 49. Las partes en el contrato. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles. Preparación de los contratos de las AAPP. Consultas preliminares del mercado.

Tema 50. La adjudicación de los Contratos de las AAPP. Procedimientos de adjudicación. Perfección. La formalización. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos.

Tema 51. Los contratos de obras, servicios y suministros. Los contratos de concesión de obras y de concesión de servicios. Contenido y efectos: prerrogativas y derechos de la Administración.

Tema 52. Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato. Régimen de invalidez. El recurso especial en materia de contratación.

Tema 53. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Tema 54. Políticas activas de empleo. La Cartera Común de servicios del Sistema Nacional de Empleo. La Estrategia Española de Activación para el Empleo. Programación y gestión de las políticas activas de empleo por las Comunidades Autónomas en el marco de la Estrategia Española de Activación para el Empleo, con especial referencia a Castilla-La Mancha. El Plan Anual de Política de Empleo: ejes, objetivos e indicadores.

Tema 55. Medidas de apoyo al emprendimiento (I): principales medidas reguladas por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización. (II). El auto empleo. Medidas de promoción del empleo autónomo. Medidas de apoyo a la economía social.



Tema 56. El sistema tributario estatal. Especial referencia a los impuestos sobre la renta y sobre el valor añadido. La financiación de las Comunidades Autónomas: principios generales. Recursos de las Comunidades Autónomas. Especial referencia a los tributos propios, tributos cedidos y Fondo de Compensación Interterritorial.

Tema 57. Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 58. El Impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible: el valor catastral. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral y gestión tributaria. El Impuesto sobre actividades económicas: régimen jurídico. Especial referencia a las exenciones. El recargo provincial. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: régimen jurídico.

Tema 59. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: régimen jurídico. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana: régimen jurídico. Tasas y precios públicos: principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana. Las cuotas de urbanización. Diferencias con las contribuciones especiales. La participación de Municipios y Provincias en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Criterios de distribución y reglas de evolución. Regímenes especiales.

Tema 60. El Crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo. Finalidad y duración. Competencia. Límites y requisitos para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo. Operaciones de crédito a corto plazo. La concesión de avales por las entidades locales.

ANEXO XV

MONITOR DEPORTIVO

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución.

Tema 2. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha: Principios generales. La igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo.

Tema 3. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 4. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.

Tema 2. Programa Somos Deporte 3-18 en Castilla-La Mancha.

Tema 3. Las Federaciones y los Clubes deportivos en Castilla-la Mancha. Concepto. Naturaleza y funciones.

Tema 4. La iniciación deportiva y el entrenamiento deportivo en la edad escolar. Modelos de enseñanza. Etapas en la formación y aspectos fundamentales a tener en cuenta en la formación.

Tema 5. Capacidades físicas básicas. Evolución y factores.

Tema 6. Formación de directores y monitores de actividades juveniles en Castilla-La Mancha.

Tema 7. El juego y el deporte como elemento sociocultural. Juegos y deportes populares, autóctonos y tradicionales. Las actividades físicas organizadas en el medio natural.

Tema 8. La salud y la calidad de vida. Hábitos y estilos de vida saludable en relación con la actividad física. El cuidado del cuerpo.

Tema 9. Programa Actividades Acuáticas y Escuelas de Iniciación en la Diputación de Toledo.

Tema 10. Las instalaciones deportivas y su gestión. Reglamentación de las instalaciones deportivas.

Tema 11. El Servicio Deportivo Municipal. Concepto. Competencias públicas en materia deportiva.

Tema 12. Gestión del Servicio Deportivo Municipal. Modelos. Principios, fundamentos, ventajas e inconvenientes de los mismos.

Tema 13. Eventos deportivos. Definición. Tipos. Características. Finalidades. Estructura. Modelos.

Tema 14. Los deportes. Concepto y clasificaciones. El deporte como actividad educativa. Deportes individuales y colectivos presentes en la escuela: aspectos técnicos y tácticos elementales.

Tema 15. La coeducación e igualdad de los sexos en la actividad de física y deportiva. Estereotipos y actitudes sexistas en la actividad física y el deporte.

Tema 16. El desarrollo del niño discapacitado. La integración en el deporte.



ANEXO XVIII GOBERNANTE

PARTE COMÚN

Tema 1. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 2. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. Diferentes tipos de ropa que se utilizan en los Centros hospitalarios y asistenciales. Ropa de cama y lencería: clasificación, distribución y almacenaje.

Tema 2. Funciones de la Gobernanta en relación al ropero.

Tema 3.- Relaciones de la Gobernanta con los distintos departamentos y servicios del Centro: Administración, cocina, lavandería, etc.

Tema 4. Gestión de almacenes: realización de pedidos y recepción de mercancías.

Tema 5. El almacén de lencería: organización y control.

Tema 6. Los textiles: tipos de tejido, características de su composición y tratamiento al que han de someterse. La desinfección e higienización del textil.

Tema 7. La lencería hospitalaria, tipos y clasificación. Etiquetado de productos textiles.

Tema 8. La importancia de la limpieza en el entorno hospitalario. La infección nosocomial.

ANEXO XX INGENIERO/A INDUSTRIAL

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración General del Estado. Relaciones interadministrativas.

Tema 3. Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público: Organización y funcionamiento del sector público institucional.

Tema 4. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 5. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 6. El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, causas de cese y responsabilidad.

Tema 7. Régimen Local Español. Concepto de la Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 8. El municipio: el término municipal. La población. La organización municipal. Concepto. Clases de órganos. Competencias.

Tema 9. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

Tema 10. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 11. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 12. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos.

Tema 13. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: El procedimiento administrativo común: Derechos del interesado; Iniciación; Ordenación; Instrucción Finalización y Ejecución.

Tema 14. Especialidades en los procedimientos de naturaleza sancionadora y de responsabilidad patrimonial. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 15. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: El Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha. Acceso al empleo público y pérdida de la relación de servicio.

Tema 16. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Carrera profesional, provisión de puestos de trabajo y movilidad.

Tema 17. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Derechos y deberes. Situaciones administrativas.



Tema 18. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de empleo público de Castilla-La Mancha: Régimen disciplinario.

Tema 19. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 20. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 21. Instalaciones térmicas en los edificios. Reglamentación. Disposiciones generales. Exigencias técnicas. Condiciones administrativas.

Tema 22. Instalaciones térmicas en los edificios. Condiciones para la ejecución de las instalaciones térmicas. Condiciones para la puesta en servicio de la instalación. Condiciones para el uso y mantenimiento de la instalación. Inspección. Empresas instaladoras y mantenedoras.

Tema 23. Instalaciones térmicas en los edificios. Diseño y dimensionado. Exigencia de bienestar e higiene. Exigencia de eficiencia energética. Exigencia de seguridad.

Tema 24. Instalaciones térmicas en los edificios. Montaje. Generalidades. Pruebas. Ajuste y equilibrado. Eficiencia energética.

Tema 25. Instalaciones térmicas en los edificios. Mantenimiento y uso. Programa de mantenimiento preventivo. Programa de gestión energética. Instrucciones de seguridad, funcionamiento, manejo y maniobra. Limitación de temperaturas.

Tema 26. Instalaciones térmicas en los edificios. Inspección. Generalidades. Inspecciones periódicas de eficiencia energética. Periodicidad de las inspecciones de eficiencia energética.

Tema 27. El Código Técnico de la Edificación. Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias básicas. Contenido del Proyecto. Documentación del seguimiento de la obra.

Tema 28. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SI Seguridad en caso de incendio. Propagación interior. Propagación exterior. Evacuación de ocupantes.

Tema 29. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SI Seguridad en caso de incendio. Instalaciones de protección contra incendios. Intervención de los bomberos. Resistencia al fuego de la estructura.

Tema 30. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad (I). Seguridad frente al riesgo de caídas. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.

Tema 31. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad (II). Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo. Accesibilidad.

Tema 32. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HS Salubridad (I). Protección frente a la humedad. Recogida y evacuación de residuos. Calidad del aire interior.

Tema 33. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HS Salubridad (II). Suministro de agua. Evacuación de aguas. Protección frente a la exposición al radón.

Tema 34. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HE Ahorro de energía (I). Limitación del consumo energético. Condiciones para el control de la demanda energética. Condiciones de las instalaciones térmicas. Condiciones de las instalaciones de iluminación.

Tema 35. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HE Ahorro de energía (II). Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria. Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Tema 36. Eficiencia energética en alumbrado exterior. Reglamentación. Ámbito de aplicación. Definiciones.

Tema 37. Eficiencia energética en alumbrado exterior. Eficiencia energética de una instalación. Requisitos mínimos. Calificación energética. Niveles de iluminación.

Tema 38. Eficiencia energética en alumbrado exterior. Resplandor luminoso nocturno y luz intrusa o molesta.

Tema 39. Eficiencia energética en alumbrado exterior. Componentes de las instalaciones. Documentación técnica, verificaciones e inspecciones.

Tema 40. Eficiencia energética en alumbrado exterior. Mantenimiento de la eficiencia energética de las instalaciones.

Tema 41. El documento "Requerimientos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior" (CEI – IDAE).

Tema 42. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Reglamentación. Instaladores autorizados y empresas instaladoras autorizadas. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones. Verificaciones e inspecciones.

Tema 43. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Redes de distribución aéreas y subterráneas. Sistemas de conexión del neutro y de las masas.

Tema 44. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones de alumbrado exterior.



Tema 45. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Acometidas. Instalaciones de enlace: Esquemas, cajas generales de protección, línea general de alimentación, derivaciones individuales.

Tema 46. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones de puesta a tierra.

Tema 47. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones interiores o receptoras: sistemas de instalación, tubos y canales protectoras, protección contra sobrecorrientes y sobretensiones, protección contra contactos directos e indirectos.

Tema 48. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones en locales de pública concurrencia.

Tema 49. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones en locales con riesgo de incendio y explosión. Instalaciones en locales de características especiales.

Tema 50. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalación de receptores: Prescripciones generales, receptores para alumbrado, motores, transformadores y autotransformadores, reactancias y rectificadores, condensadores.

Tema 51. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos.

Tema 52. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Reglamentación. Terminología. Tensiones nominales. Circuitos eléctricos. Aparatos de maniobra de circuitos.

Tema 53. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Transformadores y autotransformadores de potencia. Transformadores de medida y protección. Protecciones.

Tema 54. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Cuadros y pupitres de control. Instalaciones de acumuladores. Aislamiento. Instalaciones de puesta a tierra.

Tema 55. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Instaladores y empresas instaladoras. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones de alta tensión. Verificaciones e inspecciones.

Tema 56. Medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión. Reglamentación. Zonas de protección. Medidas de prevención contra la electrocución. Medidas de prevención contra la colisión.

Tema 57. Medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión. Contenido de los proyectos. Mantenimiento de las líneas eléctricas. Régimen sancionador.

Tema 58. Instalaciones de protección contra incendios. Reglamentación. Disposiciones generales. Definiciones.

Tema 59. Instalaciones de protección contra incendios. Productos de protección contra incendios. Requisitos. Acreditación del cumplimiento. Modelos únicos. Control de productos.

Tema 60. Instalaciones de protección contra incendios. Empresas instaladoras y empresas mantenedoras. Ámbito de actuación. Requisitos. Habilitación. Obligaciones.

Tema 61. Instalaciones de protección contra incendios. Instalación, puesta en servicio y mantenimiento. Inspecciones periódicas.

Tema 62. Instalaciones de protección contra incendios. Características e instalación de los equipos y sistemas de protección contra incendios. Protección activa contra incendios. Sistemas de señalización luminiscente.

Tema 63. Instalaciones de protección contra incendios. Mantenimiento mínimo de las instalaciones. Programas de mantenimiento de los sistemas de protección activa contra incendios. Programas de mantenimiento de los sistemas de señalización luminiscente.

Tema 64. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Reglamentación. Generalidades. Requisitos que deben satisfacer los establecimientos industriales. Construcción, puesta en servicio, funcionamiento y mantenimiento. Inspecciones. Actuación en caso de incendio. Régimen sancionador.

Tema 65. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Caracterización de los establecimientos industriales. Configuraciones de edificios. Identificación de sectores y áreas de incendio. Caracterización de los sectores y áreas de incendio según su nivel de riesgo intrínseco.

Tema 66. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Requisitos constructivos de los establecimientos industriales (I). Propagación interior. Propagación exterior. Evacuación de ocupantes.

Tema 67. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Requisitos constructivos de los establecimientos industriales (II). Intervención de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento. Resistencia estructural al incendio.

Tema 68. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Requisitos dotacionales de instalaciones de protección activa contra incendios de los establecimientos industriales (I). Sistemas de detección y de alarma de incendios. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios. Sistemas de hidrantes contra incendios. Extintores de incendio.

Tema 69. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Requisitos dotacionales de instalaciones de protección activa contra incendios de los establecimientos industriales (II). Sistemas de bocas de incendio equipadas. Sistemas de columna seca. Sistemas fijos de extinción automática. Sistemas para el control de humos y de calor. Alumbrado de emergencia. Señalización de los medios de protección.



Tema 70. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Zonas con condiciones particulares. Almacenamientos con sistemas de almacenaje en estanterías metálicas. Pasos elevados y entreplantas. Espacios abiertos ocupados por estructuras sustentantes de cerramientos formados por elementos textiles. Almacenamientos de productos específicos. Cámaras frigoríficas. Instalaciones situadas sobre cubiertas de edificios.

Tema 71. Norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Ámbito de aplicación. Planes de Autoprotección.

Tema 72. Instalaciones de equipos a presión. Reglamentación. Empresas instaladoras y reparadoras de equipos a presión. Requisitos para la instalación y puesta en servicio de instalaciones. Inspecciones periódicas. Documentos para instalación, inspecciones periódicas, reparación y modificación.

Tema 73. Instalaciones de equipos a presión. Calderas. Instalación y puesta en servicio. Inspecciones y pruebas periódicas, reparaciones y modificaciones. Otras disposiciones.

Tema 74. Instalaciones de equipos a presión. Recipientes a presión transportables. Disposiciones generales. Condiciones de utilización de los recipientes. Centros de recarga de gases.

Tema 75. Aparatos de elevación y manutención. Reglamentación. Ascensores: Disposiciones generales. Puesta en servicio. Mantenimiento. Modificaciones. Inspecciones.

Tema 76. Instalaciones frigoríficas. Reglamentación. Disposiciones generales. Refrigerantes, fluidos secundarios, sistemas de refrigeración, locales de emplazamiento e instalaciones. Profesionales habilitados y empresas frigoristas. Titulares y requisitos de las instalaciones frigoríficas.

Tema 77. Requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. Reglamentación. Disposiciones generales. Requisitos de las instalaciones y de la calidad del agua. Planes de control frente a Legionella y actuaciones de la autoridad sanitaria. Programa de muestreo y análisis del agua. Actuaciones y tratamientos. Personal. Infracciones y sanciones.

Tema 78. Requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. Requisitos de instalaciones y de calidad del agua: Sistemas de agua sanitaria. Torres de refrigeración y condensadores evaporativos.

Tema 79. Requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. Programa de mantenimiento y revisión y Programa de tratamiento de instalaciones y equipos: Aspectos generales. Sistemas de agua sanitaria. Torres de refrigeración y condensadores evaporativos

Tema 80. El Sector Eléctrico. Reglamentación. Disposiciones generales. Ordenación del suministro. Sostenibilidad económica y financiera. Producción de energía eléctrica. Gestión económica y técnica.

Tema 81. El Sector Eléctrico. Transporte de energía eléctrica. Distribución de energía eléctrica. Suministro de energía eléctrica. Régimen de inspecciones, infracciones y sanciones.

Tema 82. El Sector de hidrocarburos. Reglamentación. Disposiciones generales. Exploración, investigación y explotación de hidrocarburos. Ordenación del mercado de productos derivados del petróleo.

Tema 83. El Sector de hidrocarburos. Ordenación del suministro de gases combustibles por canalización. Derechos de ocupación del dominio público, expropiación forzosa, servidumbres y limitaciones a la propiedad. Infracciones y sanciones.

Tema 84. El Sistema Nacional de Protección Civil. Reglamentación. Disposiciones generales. Actuaciones del Sistema Nacional de Protección Civil. Los recursos humanos del Sistema Nacional de Protección Civil. Competencias de los órganos de la Administración General del Estado. Cooperación y coordinación. Régimen sancionador.

Tema 85. La Norma Básica de Protección Civil. Disposiciones generales. Directrices básicas de planificación. Planes de protección civil: Generalidades. Aprobación y registro. Implantación, mantenimiento e integración. Evaluación y revisión.

Tema 86. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Disposiciones generales. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 87. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 88. Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. Reglamentación. Disposiciones generales. Obligaciones del empresario. Condiciones generales de seguridad. Orden, limpieza y mantenimiento. Condiciones ambientales. Iluminación. Servicios higiénicos y locales de descanso. Material y locales de primeros auxilios.

Tema 89. Seguridad y de salud en las obras de construcción. Reglamentación. Disposiciones generales. Disposiciones específicas de seguridad y salud durante las fases de proyecto y ejecución de las obras. Derechos de los trabajadores. Otras disposiciones.

Tema 90. Protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Reglamentación. Disposiciones generales. Definiciones. Trabajos sin tensión. Trabajos en tensión. Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones. Trabajos en proximidad. Trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión. Electricidad estática.



ANEXO XXIV

AUXILIAR TOPOGRAFÍA

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura. La reforma de la Constitución.

Tema 2. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha: Principios generales. La igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo. La profilaxis del personal sanitario.

Tema 3. El Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Diputación de Toledo y sus Organismos Autónomos.

Tema 4. La provincia. La organización provincial: las Diputaciones. Organización, funcionamiento y competencia de las Diputaciones Provinciales. Otras entidades Locales.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. Objeto de la Topografía. Planimetría y Altimetría. Mapas y su clasificación: según su escala y su contenido. Topográficos y Temáticos.

Tema 2. Interpretación y lectura de planos. Cota de un punto. Perfil de una alineación dada. Distancia natural, reducida y desnivel. Escalas. Escalas usuales en Topografía. Escalas gráficas y escalímetros. Sistemas de representación. Planos acotados. Curvas de nivel y sus propiedades. Relieve topográfico. Representación del terreno. Formas elementales del terreno.

Tema 3. Unidades de medida de longitud, de superficie, de volumen. Unidades angulares: sexagesimal, centesimal y radianes, y conversión de unas a otras. Polígonos: tipos y cálculo de áreas y perímetros. Cuerpos poliédricos: definición, áreas y volúmenes. Circunferencia, círculo, sus elementos. Parábola, clotoide. Tangencias. Acuerdos verticales y horizontales.

Tema 4. Concepto de geodesia. Geoide. Elipsoide de referencia. Proyecciones cartográficas, clasificaciones, tipos. ISO 19111(EPSC).

Tema 5. Proyección Mercator. Proyección UTM, cuadrícula, convergencia de meridianos. Sistemas de referencia, ED50 y ETRS89. Real Decreto 1071/2007.

Tema 6. Goniómetro, esquema. Ángulos horizontales y verticales. Niveles. Estacionamiento y orientación de un instrumento. Medida indirecta de distancias, retículos y miras, fundamento de la estadía.

Tema 7. Instrumentos: taquímetros, niveles, brújulas, distanciómetros, estaciones totales. G.P.S.: sector espacial, sector de control y sector usuario. Métodos de posicionamiento. Redes GNSS: red de estaciones permanentes del IGN.

Tema 8. Métodos topográficos: Itinerario y radiación. Poligonal cerrada y encuadrada, error de cierre y tipos de compensación. Replanteos. Bases de replanteo. Cubicaciones. Mediciones.

Tema 9. Nivelación geométrica. Nivelación trigonométrica. Perfiles longitudinales. Perfiles transversales.

Tema 10. Fotografía aérea. Vuelo fotogramétrico. Apoyo de campo. Modelos digitales del terreno. Ortofotografías aéreas.

Tema 11. Elementos de las redes topográficas. Reseñas. Señalización y localización.

Tema 12. Diseño asistido por ordenador, formatos más utilizados. Sistemas de Información Geográfica y sus elementos: datos gráficos y bases de datos alfanuméricas. Diferencias entre SIG y CAD. Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). La directiva INSPIRE.

Tema 13. Modelo de datos vectoriales: fuentes de datos, análisis vectorial, concepto de topología. Modelo digital de elevaciones. Modelo de datos raster: fotografías aéreas, imágenes de satélite, servidores de imágenes en Internet. Metadatos.

Tema 14. Obras de urbanización. Replanteo de elementos de un viario. Ejecución de vías públicas. Tipos de pavimentos, características y ejecución. Ejecución de obras de fábrica de hormigón armado. Hormigones, armaduras de acero, estructuras, muros y cimentaciones. Medición de obra.

Tema 15. Redes de abastecimiento de agua potable. Tipos de tuberías, piezas especiales y accesorios para ellas. Tomas de agua domiciliarias. Condiciones de ejecución de obras de abastecimiento. Normativa vigente en Zaragoza para el abastecimiento de agua.

Tema 16. Redes de alcantarillado, conducciones y elementos. Ejecución de obras de saneamiento y drenaje. Tipos de tuberías y elementos complementarios. Acometidas domiciliarias.

Toledo, 20 de agosto de 2025.-La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío ; El Secretario General, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-4119